



# POSGRADOS

## MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

RPC-SO-19-NO.276-2018

OPCIÓN DE  
TITULACIÓN:

INFORMES DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN LA UNIDAD  
DE APOYO A LA INCLUSIÓN 17D05 NORTE

AUTORA:

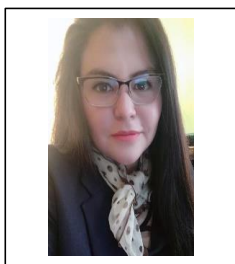
JHOSELYN YOLANDA CHAVEZ MORALES

DIRECTOR:

DANIEL GUSTAVO LLANOS ERAZO

QUITO - ECUADOR  
2021

***Autor/a:***



***Jhoselyn Yolanda Chávez Morales***

Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Psicología Educativa y Orientación.

Candidata a Magister en Educación Especial Mención Educación de Personas con Discapacidad Múltiple por la Universidad Politécnica Salesiana – Sede Quito.

[jchavezm2@est.ups.edu.ec](mailto:jchavezm2@est.ups.edu.ec)

***Dirigido por:***



***Daniel Gustavo Llanos Erazo***

PhD. en Ciencias Sociales

Magister en Política Social para la Promoción de la Infancia y Adolescencia

Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Pedagogía

[dllanos@ups.edu.ec](mailto:dllanos@ups.edu.ec)

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

©2021 Universidad Politécnica Salesiana.

QUITO – ECUADOR – SUDAMÉRICA

CHÁVEZ MORALES JHOSELYN YOLANDA

***EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN LA UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN 17D05 NORTE***

## **RESUMEN**

La presente investigación surge de la necesidad de comprender cómo se desarrolla la evaluación psicopedagógica, considerada uno de los principales procesos para contestar a las distintas necesidades educativas que presentan los alumnos durante el proceso de aprendizaje, además, se constituye en el primer paso para una aproximación al proceso de inclusión educativa, este proceso consiste en identificar las dificultades que posee el estudiante tanto en el ámbito cognitivo, psicológico y pedagógico. Gracias a la evaluación psicopedagógica se puede recoger esta información.

La investigación está constituida por los siguientes apartados: en la introducción se define el problema de investigación, una contextualización de cómo se concibe la evaluación psicopedagógica desde las experiencias de naciones de la región y la práctica que posee el país en relación a procesos de inclusión educativa, en el siguiente apartado se expone la fundamentación teórica conformada por tres capítulos: en el primer capítulo se presenta información sobre el proceso de evaluación psicopedagógica, en el segundo capítulo se señalan a las unidades de apoyo a la inclusión y en el tercer capítulo se analizan los nuevos criterios de la evaluación funcional.

En el siguiente apartado se aprecia la metodología utilizada en la indagación, la cual tiene una orientación cualitativa y está orientada a recoger las apreciaciones de los distintos actores implicados en el asunto de evaluación psicopedagógica mediante una entrevista. Posteriormente se analizan los criterios expuestos por los entrevistados, dentro de este apartado se aprecia de qué manera se cumplieron los objetivos trazados al comienzo de la investigación, lo que permitirá establecer las conclusiones y recomendaciones de la misma.

**Palabras Clave:** Evaluación Psicopedagógica, Necesidades Educativas Especiales, Inclusión Educativa

## **ABSTRACT**

The present research arises from the need to understand how psychopedagogical evaluation is developed, considered one of the main processes to respond to the different educational needs that students present during the learning process, it is also the first step for an approach to the process of educational inclusion.

The research is made up of the following sections: in the introduction, the research problem is defined, a contextualization of how psychopedagogical evaluation is conceived from the experiences of countries in the region and the experience that the country has in relation to processes of educational inclusion , in the following section the theoretical foundation made up of three chapters is exposed: the first chapter presents information on the psychopedagogical orientation process, in the second chapter the inclusion support units are mentioned. And in the third chapter the new functional evaluation criteria are analyzed.

The following section shows the methodology used in the research, which has a qualitative approach and is aimed at collecting the appreciations of the different actors involved in the psychopedagogical evaluation process through an interview. Subsequently, the criteria exposed by the interviewees are analyzed, within this chapter it is appreciated how the objectives set at the beginning of the investigation were met, which will allow to establish the conclusions and recommendations of the same.

**Key Words:** Psychopedagogical Evaluation, Special Educational Needs, Educational Inclusion.

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	8
2. DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA.....	10
2.1 Diagnóstico de la situación .....	10
2.2 Preguntas de investigación.....	12
2.3 Formulación del problema .....	13
3. OBJETIVOS .....	13
3.1. Objetivo General.....	13
3.2. Objetivos Específicos.....	13
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	14
4.1. CAPÍTULO I .....	14
Tipos de Evaluación.....	14
Evaluación psicopedagógica.....	15
Enfoques de la evaluación psicopedagógica.....	16
Principios de la evaluación psicopedagógica.....	17
Tendencias actuales en la evaluación psicopedagógica.....	17
Motivos para realizar la derivación a evaluación psicopedagógica.....	19
Proceso para realizar la evaluación psicopedagógica en la UDAI .....	19
Materiales e instrumentos de recolección de información.....	21
Criterios para realizar la evaluación psicopedagógica.....	23
Observación de los resultados de la evaluación psicopedagógica .....	23
Elaboración del informe psicopedagógico .....	25
Recomendaciones del informe psicopedagógico .....	26
Necesidades Educativas Especiales –NEE- .....	27
Tipos de Necesidades Educativas Especiales .....	27
Adaptaciones Curriculares .....	28
Clasificación de las adaptaciones curriculares.....	29
4.2. CAPÍTULO II.....	31
Unidad de Apoyo a la inclusión –UDAI- .....	31
Historia y creación de la UDAI .....	31
Aspectos organizativos del CEDOPS .....	32
Transición del Centro de Evaluación y Diagnostico Psicopedagógico –CEDOPS- a Unidad de Apoyo a la Inclusión –UDAI- .....	33

4.3.	CAPÍTULO III.....	35
	Tendencias actuales de la Inclusión Educativa y procesos de Evaluación .....	35
	Inclusión Educativa.....	35
	Barreras de aprendizaje.....	36
	Alineaciones Curriculares .....	37
	Evaluación funcional .....	38
5.	METODOLOGÍA.....	43
5.1.	Enfoque.....	43
5.2.	Población de Trabajo .....	43
	Población de los integrantes en estudio .....	43
5.3.	Instrumento de recolección de datos.....	43
5.4.	Técnica de Investigación.....	44
5.5.	Procedimiento de Investigación.....	44
6.	PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE HALLAZGOS .....	46
7.	CONCLUSIONES .....	53
8.	RECOMENDACIONES.....	57
9.	AGRADECIMIENTOS .....	59
10.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	60
11.	ANEXOS .....	64
11.1.	Anexo 1: Ficha de detección.....	64
11.2.	Anexo 2: Informe de derivación .....	65
11.3.	Anexo 3: Entrevista profesionales UDAI .....	66
11.4.	Anexo 4: Entrevista profesionales DECE.....	67
11.5.	Anexo 5: Entrevista a padres de familia .....	68

## 1. INTRODUCCIÓN

Actualmente, dentro del proceso de aprendizaje de los estudiantes de formación general básica y bachillerato se han identificado dificultades, las cuales se denominan necesidades educativas especiales, mismas que no tienen una causa aparente ni un tratamiento preestablecido, por lo tanto, surge la necesidad de identificar dicha problemática. Para iniciar el proceso de identificación de estas dificultades los docentes se apoyan en los expertos del Departamento de Consejería Estudiantil -DECE- cuyo perfil de formación está relacionado con el ámbito psicopedagógico quienes después de realizar el tamizaje correspondiente y con el apoyo de los padres realizan la derivación a las Unidades de Apoyo a la Inclusión –UDAI-.

La Unidad de Apoyo a la Inclusión está conformada por un personal técnico experto en el cuidado de niños, niñas y adolescentes con problemas en el desarrollo de formación, centrandose su accionar en la identificación y descubrimiento de necesidades educativas especiales –NEE-, por lo tanto, la evaluación psicopedagógica se constituye en su principal herramienta, la misma que es considerada como un proceso integral enfocado en la identificación de potencialidades y dificultades, es decir, va más allá de la adaptación de cuestionarios, test o cualquier otro instrumento de evaluación.

Al considerar a la evaluación psicopedagógica como un proceso, es necesario tener en cuenta que existen ciertas actividades cuyo objetivo es recolectar información sobre el estudiante y su contexto socioemocional, familiar y escolar. Estas actividades se realizan de forma secuencial iniciando con una entrevista dirigida a los padres y/o representante legal, posterior a ello se aplican reactivos encargados de explorar: perfil cognitivo, socioafectivo y habilidades escolares (lectura, escritura y cálculo), para finalizar el profesional a cargo compara los resultados obtenidos de los reactivos con la información de la entrevista inicial para emitir su criterio con respecto a la condición del estudiante y a su vez recomendar estrategias de

intervención tanto a la familia como a la institución educativa para lograr que el estudiante fortalezca los procesos de aprendizaje.

El presente trabajo se organiza de la siguiente manera; en la introducción se pone de manifiesto el problema, los objetivos de la investigación los cuales permiten obtener una visión general de los resultados que se pretenden conseguir con este estudio y la justificación que proporciona los argumentos para la investigación.

En la fundamentación teórica se analizan conceptos fundamentales en los cuales se apoyó esta investigación tales como: evaluación psicopedagógica, organización y manejo de la Unidad de Apoyo a la Inclusión e Inclusión Educativa. Se ejecuta una revisión de la normativa legal vigente en el país y en la región.

En el marco metodológico, se evidencia el tipo de investigación, el diseño del mismo, las variables utilizadas en el estudio, la población de análisis, los materiales de recolección de información y el proceso de estudio e interpretación de los datos adquiridos. Para formar los desenlaces de la investigación y de tal manera proporcionar recomendaciones para fortalecer los procesos de evaluación psicopedagógica ejecutados por la Unidad de Apoyo a la Inclusión.



## **2. DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA**

### **2.1 Diagnóstico de la situación**

Durante el desarrollo de las clases, los docentes de las instituciones educativas han evidenciado en los estudiantes dificultades para la adquisición del conocimiento, problemas para asimilar nueva información, por lo tanto, surge la necesidad de identificar el origen de estos problemas. Los docentes se apoyan en los psicólogos de las instituciones educativas, quienes después de realizar el tamizaje correspondiente y con el apoyo de la familia del estudiante realizan la derivación a la Unidad de Apoyo a la Inclusión –UDAI- requiriendo la evaluación psicopedagógica.

Para comprender la situación del actual estudio es necesario partir de la definición de evaluación psicopedagógica, planteada en el instructivo de evaluación psicopedagógica. “Es un proceso de recolección, análisis y valoración de la información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para identificar las necesidades educativas de los/las estudiantes” (Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva. 2021. Instructivo para la aplicación de la evaluación psicopedagógica. Primera edición. República del Ecuador, p. 5).

La evaluación psicopedagógica surge de la necesidad de identificar las dificultades que pueden existir durante el aprendizaje. Por tal motivo es importante entender que estos procesos siempre van a estar relacionados con los problemas dentro del ámbito pedagógico. Así, la evaluación debe ser realizada apropiadamente por los expertos de la Unidad de Apoyo a la Inclusión.

La UDAI es una entidad pública que evalúa gratuitamente a los alumnos con dificultades para aprender, asesoran a instituciones educativas sobre la implementación de

políticas inclusivas y acompañan a las familias proporcionando estrategias de intervención para fortalecer las áreas debilitadas que se identificaron en la evaluación psicopedagógica.

La evaluación psicopedagógica es el principal recurso usado para identificar dificultades en la escolarización, la mayor parte de los alumnos se hallan cursando sus estudios en establecimientos fiscales las cuales se apoyan en la UDAI para realizar este proceso.

A partir de las discusiones realizadas en la Maestría de Educación Especial, se resalta la inclusión educativa y la eliminación de barreras de aprendizaje mediante evaluaciones integrales cuyo principal actor es el estudiante, sin embargo, en la práctica profesional se ha identificado que en la UDAI 17D05 Norte, toma en cuenta los resultados de test cuantitativos de manera determinante, por ello, es necesario investigar ¿Cómo se realiza el proceso de evaluación psicopedagógica en la Unidad de Apoyo a la Inclusión 17D05 Norte?

Para entender cómo se ha organizado la evaluación psicopedagógica en el Ecuador se ha visto conveniente realizar una revisión de cómo los países de la región desarrollan el proceso de evaluación. Así por ejemplo los países tales como Colombia y Perú han puesto en práctica modelos educativos similares.

En el contexto colombiano se considera a la evaluación psicopedagógica como un asunto de recolección de información el cual está constituido por una serie de pasos que se van ejecutando con la colaboración de la comunidad educativa (el alumno, la familia, docentes) y de llegar a necesitar o requerir profesionales del campo psicológico se incluirán. Cabe recalcar que esta información corresponde únicamente al proceso de aprendizaje (Berrío G, C, & Mejía Toro, 2019, págs. 1-27).

En el contexto peruano se trabaja con dos procesos: en primer lugar, tenemos la evaluación psicopedagógica ordinaria la cual consiste en analizar a todo el grupo de trabajo y de este proceso se identifica a la población que presenta dificultades en el aprendizaje. En

segundo lugar, tenemos la evaluación psicopedagógica propiamente dicha la cual está dirigida a la población de estudiantes con dificultades para aprender y centra su accionar en la recolección de información tanto en el ámbito personal, familiar y escolar para establecer el área debilitada y de esta manera generar los procesos de intervención óptimos (Henaio López, Martínez Zamora, & Tilano Vega, 2007, págs. 1-8).

En nuestro contexto la evaluación psicopedagógica se define como un proceso de recolección, análisis y valoración de la información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para identificar las necesidades educativas de los/las estudiantes; esta se implementa mediante un proceso sistemático que tiene la finalidad de consolidar los resultados obtenidos para emitir un informe psicopedagógico que determine las acciones respecto a la propuesta curricular y al tipo de estrategias que precisa el/la estudiante (MINEDUC, Instructivo para la aplicación de la evaluación psicopedagógica, 2021, págs. 1-18).

Se puede referir que, según los contextos revisados, la evaluación psicopedagógica está relacionada con los problemas en los alumnos durante el desarrollo de aprendizaje y se forma en la herramienta esencial para elaborar los métodos de intervención orientados a fortalecer las dificultades presentadas por los estudiantes.

## **2.2 Preguntas de investigación**

En la ciudad de Quito existen cuatro Unidades de Apoyo a la Inclusión, no obstante, el estudio se enfocará en la UDAI perteneciente al distrito educativo 17D05 Norte, la misma que cuenta con tres profesionales en el campo de la psicología para ofrecer atención a los alumnos con problemas en el aprendizaje, por lo que surgieron las siguientes interrogantes.

¿Por qué es importante realizar la evaluación psicopedagógica a estudiantes con dificultades en el aprendizaje?

¿Cuáles son los instrumentos de recolección de información que utiliza la UDAI?

¿Cuáles son los criterios que maneja la UDAI para la elaboración del informe psicopedagógico?

### **2.3 *Formulación del problema***

De acuerdo con lo expuesto anteriormente se pretende responder a la siguiente pregunta de investigación ¿Cómo se realiza el proceso de evaluación psicopedagógica en la Unidad de Apoyo a la Inclusión 17D05 Norte?

## **3. OBJETIVOS**

### **3.1. *Objetivo General***

Analizar el proceso de evaluación psicopedagógica en la Unidad de Apoyo a la Inclusión 17D05 Norte.

### **3.2. *Objetivos Específicos***

- Identificar los motivos por los cuales se realiza una derivación de evaluación psicopedagógica a la Unidad de Apoyo a la Inclusión 17D05 Norte.
- Describir los instrumentos de recolección de información utilizados en la evaluación psicopedagógica realizada por la Unidad de Apoyo a la Inclusión 17D05 Norte.
- Exponer los criterios que maneja la Unidad de Apoyo a la Inclusión 17D05 Norte para la elaboración del informe psicopedagógico.

## **4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **4.1. CAPÍTULO I**

#### ***Tipos de Evaluación***

Al analizar las propuestas teóricas de la evaluación se identificaron cinco tipos que son usados con frecuencia en el ámbito educativo, a continuación, se muestran las tipologías más significativas de cada proceso evaluativo: En primer lugar, se encuentra la evaluación ordinaria la cual es aplicada por el docente en cualquier momento del aprendizaje, no necesita de materiales adicionales y el objetivo es identificar la condición actual del estudiante. En segundo lugar, se considera a la evaluación asistida la cual también es realizada por el docente en cualquier momento del aprendizaje, no requiere de instrumentos específicos pero el docente solicita apoyo de otros profesionales dentro de la institución educativa. (docentes de apoyo, psicólogos entre otros).

En tercer lugar, se encuentra la evaluación compartida que es realizada por el docente y otros profesionales los cuales han sido convocados por solicitud del mismo, a diferencia de la evaluación asistida el personal de apoyo participa directamente de las actividades de evaluación dirigidas al estudiante. En cuarto lugar, se considera a la evaluación multidisciplinar que cuenta con la participación de profesionales ajenos al campo educativo, los cuales pertenecen en el mayor de los casos al entorno médico y terapéutico. Esta evaluación se aplica cuando las dificultades de los estudiantes abarcan varios aspectos de su desarrollo (físico, psicológico, intelectual, entre otros). Finalmente se identifica la evaluación psicopedagógica ya que solicita de un desarrollo orientado a identificar los requisitos del alumno y brindar estrategias para el óptimo desarrollo del mismo. Al ser la evaluación psicopedagógica el centro de esta investigación a continuación se describe todos aspectos más importantes relacionados con la misma. (Alvarez A, 2015, págs. 1-7)

## ***Evaluación psicopedagógica***

En el ámbito educativo se han identificado problemas de aprendizaje, los cuales no tienen una causa aparente ni tampoco un tratamiento preestablecido, por lo tanto, en los padres como en los docentes surge la necesidad de identificar dicho inconveniente, para lo cual, la evaluación psicopedagógica se constituye en la herramienta principal para determinar las barreras de aprendizaje en el estudiante.

La evaluación psicopedagógica es un proceso compartido de recogida y análisis de información relevante de la situación de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta las características propias del contexto escolar y familiar, a fin de tomar decisiones para promover cambios que hagan posible mejorar la situación académica. Es importante resaltar que es un proceso, debido a que hay una serie de acciones que permiten establecer continuidades interrelacionadas en el hecho de enseñar y de aprender. (Hena López, Martínez Zamora, & Tilano Vega, 2007, pág. 2)

En consecuencia, la evaluación psicopedagógica es un proceso cuyo objetivo está orientado a fortalecer el aprendizaje, a partir de la recolección de datos del entorno personal, familiar, social y escolar para determinar un diagnóstico presuntivo y proveer a los docentes estrategias para el manejo en el aula de clase.

Es importante resaltar que esta evaluación no se enfoca en identificar el problema del estudiante en comparación con su grupo regular, al contrario, busca determinar las barreras de aprendizaje para brindar una respuesta educativa de acuerdo a su individualidad y asegurar la inclusión en el aula de clase. Es preciso señalar que este proceso tiene sus particularidades y éstas dependen del enfoque que emplee el evaluador, al igual que los tipos de evaluación que pueden estar presentes al momento de detectar barreras de aprendizaje en los estudiantes.

### ***Enfoques de la evaluación psicopedagógica***

“La evaluación psicopedagógica tiene por objetivo encontrar los apoyos que le permitan progresar al sujeto en su proceso de aprendizaje ya que está centrada en el modo de aprender y los procesos de cambio al que está sometido” (Alvarez A, 2015, pág. 2). No obstante, tendrá un gran impacto el enfoque que el evaluador resuelva aplicar. A continuación, se mencionan los enfoques de la evaluación psicopedagógica a lo largo del tiempo.

**Enfoque psicotécnico o psicométrico:** En este enfoque la evaluación es de carácter cuantitativa, sus principales instrumentos son los test estandarizados y centran su atención en la medición de la inteligencia y la conducta, los resultados obtenidos se comparan con estándares establecidos para identificar las limitaciones, no se consideran aspectos relacionados con el entorno social, familiar y colegial del estudiante, así como el área afectiva. (Alvarez A, 2015, pág. 2)

**Enfoque conductual:** En este enfoque la evaluación es de carácter cualitativo, sus principales instrumentos son métodos de recopilación de datos (observación y la entrevista) ya que centra su atención en el análisis del comportamiento (conducta) a diferencia del enfoque anterior, considera las realidades que interactúa el estudiante y descarta el uso de test estandarizados. (Alvarez A, 2015, pág. 2)

**Enfoque de potencial de aprendizaje:** La evaluación es de carácter cuantitativo y cualitativo sus principales instrumentos son test psicométricos y técnicas de recolección de información como la observación, centra su atención en la evaluación del contexto del estudiante y sus resultados están alineados a la identificación de la respuesta educativa más que de la dificultad propia del estudiante. (Alvarez A, 2015, pág. 2)

**Enfoque del diagnóstico pedagógico:** La evaluación forma parte del currículo educativo, se considera el diagnóstico como la estrategia para saber la condición del estudiante

y también la manera de ayudarlo. Este proceso es cíclico, el cual inicia con la aplicación de una evaluación ordinaria (prueba) y termina con una evaluación multidimensional (evaluación psicopedagógica) los resultados obtenidos se enfocan en la toma de decisiones. (Alvarez A, 2015, pág. 2)

Enfoque ecológico funcional: La educación por naturaleza es un proceso social el cual se desarrolla en contextos diarios de la existencia de la vida, por esta razón es preciso que al momento de evaluar se consideren las destrezas que poseen las personas en estas realidades más que las dificultades que los limitan. Ya que el objetivo de esta evaluación es que los estudiantes logren desarrollar fortalezas para que se puedan ajustar a la realidad en la que se encuentran. (MINEDUC, 2018, pág. 32)

### ***Principios de la evaluación psicopedagógica***

Los principios de la evaluación psicopedagógica son los siguientes: La evaluación es funcional ya que está orientada a la toma de decisiones partiendo de los resultados obtenidos. Los resultados se obtienen del contexto del estudiante para que la toma de decisiones esté orientada a las necesidades del mismo. Posee un carácter científico-técnico por lo que es necesario que el diseño de la evaluación se asemeje a una investigación científica. Posee dinamismo ya que considera que el rendimiento no depende únicamente del alumno, sino que también participan las ayudas educativas que se brinda. No mide al sujeto, sino que determina la necesidad educativa que presenta para el acceso al currículo. (Álvarez, 2010, pág. 1)

### ***Tendencias actuales en la evaluación psicopedagógica***

La evaluación psicopedagógica busca dejar de lado aquellas visiones psicométricas que se enfocaban en un número estandarizado con un marcado carácter normativo, la nueva visión debe centrarse en una tendencia transdisciplinaria, en donde varios actores educativos participen



de manera activa con la finalidad de erradicar las barreras de aprendizaje y proporcionar estrategias óptimas en el aula de clase mas no en un diagnóstico presuntivo.

En el Modelo Curricular del año 2016 propuesto por el Ministerio de Educación del Ecuador hace referencia que toda la colectividad educativa que tiene una relación directa con el estudiante, al igual que él mismo, deben proporcionar información que permitan diseñar una mejor propuesta educativa individual en relación al currículo establecido, de igual manera en relación a la introducción de tácticas de aprendizaje. Es significativo mencionar que este proceso se debe realizar de forma particular por cada estudiante porque es a través de este que se pueden identificar sus fortalezas y debilidades. Las labores que se plantearán para aquellos requisitos señalados a lo largo del desarrollo de valoración, así mismo perspectivas que él, como su familia y expertos poseen para el futuro. En base a las preferencias del estudiante se deben proponer aquellos contenidos del currículo nacional que puede ser trabajado en las labores señaladas. De estas actividades y no del contenido, se desprende que la oferta laboral se hace desde un punto de vista ecológico funcional y desarrollista y de esta forma se relacionan las necesidades de los estudiantes con el Currículo Nacional, alineando las necesidades de los estudiantes al currículo ya que es accesible y se evita que sea el alumno quien tenga que adaptarse a él.

Al hablar de la evaluación, se hace referencia a examinar el potencial del estudiante para usarlo como oportunidad para el nuevo aprendizaje. A lo largo de la presente investigación se ha manejado el término de Necesidades Educativas Especiales para la mejor comprensión del lector, sin embargo, este término hace alusión al “problema” del estudiante. Basados en las nuevas transformaciones educativas, el término adecuado es barrera de aprendizaje “que interioriza las dificultades colectivas que impiden el desenvolvimiento del estudiante en un determinado contexto” (MINEDUC, 2018, pág. 33).

Revisado los diferentes enfoques, es necesario preguntarse ¿Cómo se realiza la evaluación psicopedagógica en nuestro contexto?; Pues se trata de conocer si la evaluación psicopedagógica es capaz de realizar un proceso de inclusión educativa y reconocer los requisitos del alumno.

### ***Motivos para realizar la derivación a evaluación psicopedagógica***

Durante el proceso de aprendizaje se pueden encontrar estudiantes que presenten dificultades las cuales pueden estar asociadas a una discapacidad pudiendo ser cognitiva, auditiva, visual, física o encontrarse de manera combinada. En otros casos se pueden identificar problemas para leer, escribir, realizar cálculos matemáticos, así como para mantener la atención durante el desarrollo de la clase. Estas problemáticas son consideradas necesidades educativas especiales. Es importante mencionar también que las causas para que esto se produzca no dependen solamente del estudiante, por ello, es necesario considerar el contexto familiar, escolar y social. Para conseguirlo los expertos del Departamento de Consejería Estudiantil -DECE- ejecutan la derivación a una evaluación psicopedagógica, misma que busca identificar estas dificultades, plasmarlas en el informe psicopedagógico y establecer estrategias metodológicas para fortalecer el proceso de aprendizaje. (MINEDUC, 2021, pág. 7)

### ***Proceso para realizar la evaluación psicopedagógica en la UDAI***

Es de imperiosa necesidad mencionar los pasos para la ejecución de la evaluación psicopedagógica en base a la normativa legal establecida, a continuación, se narra a detalle el desarrollo de la evaluación psicopedagógica.

#### **Detección de problemas en el aprendizaje**

Mientras se desarrollan los nuevos estudios en el salón de clase, existen inconvenientes con algunos estudiantes al adquirir los conocimientos, podría tratarse de alguna dificultad y es el docente quien generalmente lo detecta. Este proceso arranca por lo general al inicio del año

escolar, donde el docente aplica la evaluación diagnóstica, la misma que brinda un primer acercamiento a posibles barreras de aprendizaje, es decir elementos del contexto que dificultan o limitan el aprendizaje o participación en clase. Posteriormente el maestro recopila la información obtenida y la registra en la ficha de detección (Anexo 1). (MINEDUC, 2021, pág. 7)

### Intervención

La ficha de detección será entregada al profesional del Departamento de Consejería Estudiantil -DECE- quien ejecutará la intervención educativa que tiene como objetivo favorecer un desarrollo donde se formen relaciones activas con el alumno y el medio educativo, abarcando distintas acciones de cuidado como la valoración individual o familiar, se establezcan estrategias metodológicas para el trabajo en el aula, a su vez el docente se asegurará de realizar el refuerzo académico con el fin de lograr interiorizar los conocimientos en el estudiante. (MINEDUC, 2021, pág. 8)

### Derivación

Una vez implementadas las estrategias metodológicas por el docente sin tener resultados, el profesional del DECE será el encargado de registrar en el informe de derivación (Anexo 2), solicitando la evaluación psicopedagógica, misma que según normativa será aplicada por los expertos de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión-UDAI- Es importante señalar que los padres o representantes legales del alumno tienen la autonomía de ejecutar la evaluación psicopedagógica en la UDAI o en centros psicopedagógicos particulares, lo importante es que el estudiante reciba este proceso. (MINEDUC, 2021, pág. 8)

### Seguimiento

La Unidad de Apoyo a la Inclusión al realizar la evaluación psicopedagogía emitirá un informe que será entregado a los padres de familia, estos a su vez, deberán facilitar una copia

al DECE. Es relevante mencionar que, de acuerdo al instructivo para ejecución de la evaluación psicopedagógica elaborado por el Ministerio de Educación en el año 2021, el informe psicopedagógico tendrá una validez de 1 año, posterior a ello los padres de familia deberán solicitar una nueva evaluación. Los profesionales del DECE son los encargados de la socialización del informe psicopedagógico, el cual servirá como pauta a los/las profesoras en la fabricación de adaptaciones curriculares y la elaboración de materiales de evaluación concretos y flexibles para los alumnos con necesidades educativas especiales asociados o no a la discapacidad. (MINEDUC, 2021, pág. 9)

### ***Materiales e instrumentos de recolección de información***

En la evaluación psicopedagógica se utilizan una serie de instrumentos que permiten identificar: aptitudes, personalidad, intereses, motivaciones, potencialidades del estudiante, para tomar decisiones frente al problema tanto en el contexto familiar como en el colegial. El asunto de evaluación requiere del uso de varias técnicas debido a que su enfoque es la persona, por lo que el evaluador se debe apoyar en varias herramientas para asegurarse que la información obtenida de este proceso cuente con validez. Los materiales más comunes manejados en la evaluación psicopedagógica son:

La observación: Es el principal instrumento en la evaluación psicopedagógica ya que gracias a esta se puede recoger gran cantidad de información, especialmente aquella relacionada con la conducta de la persona que está siendo evaluada. Es necesario considerar que debe usarse en los casos que cuenten con las condiciones necesarias para su implementación ya que el desarrollo de recolección de datos se lo realiza por medio de un registro de observación el cual es objetivo, sistemático y específico. Los resultados obtenidos se deben analizar de forma lógica según las categorías elaboradas para su efecto. Este instrumento permite centrarse en el sujeto de evaluación del problema que se pretende abordar.

Por lo general las evaluaciones psicopedagógicas emplean esta herramienta como principal fuente de información.

La entrevista: Busca obtener datos directamente de la persona evaluada o de cualquier otra persona que tenga correlación con el desarrollo de aprendizaje del alumno, se la realiza de manera oral y los datos obtenidos se los registran en el informe psicopedagógico. La entrevista que se utiliza con mayor frecuencia durante la evaluación es la semiestructurada en la cual el evaluador cuenta con un guion de preguntas que pueden irse modificando con el objetivo de recolectar información que contribuya al proceso de evaluación, también se puede utilizar esta técnica para reafirmar los resultados obtenidos mediante la aplicación de otras herramientas.

Planificación Centrada en la Persona: Esta herramienta involucra la participación de todas las personas que tienen una relación cercana con el evaluado cuyo objetivo principal es identificar las potencialidades del mismo, su característica principal es la posibilidad de adecuarse a los distintos cambios que se muestran en la vida del alumno. Esta herramienta centra su accionar más que en los resultados en las actividades que se planifican en favor del estudiante. (MINEDUC, 2018, pág. 100)

Batería de test: Esta herramienta proporciona información importante relacionada con el nivel de competencia curricular del estudiante siempre y cuando este contextualizada a la realidad del mismo, caso contrario los resultados obtenidos no reflejan la condición real del evaluado. Es importante mencionar que los test proporcionan datos que permiten establecer un punto de referencia, pero para complementar el proceso de evaluación es necesario apoyarse en otras herramientas y que no sean los test la única fuente de referencia.

Es necesario enfatizar la importancia de que la UDAI cuente con instrumentos que permitan identificar en los estudiantes sus capacidades, temperamento, conductas, preferencias, intereses, estimulaciones, sueños, temores entre otros, todo aquello, para lograr

orientar en los instantes adecuados en el desarrollo de tomar decisiones, destacando las habilidades y potencialidades de los niños, así afirmamos que la evaluación efectúe con los pequeños criterios de eficacia.

### ***Criterios para realizar la evaluación psicopedagógica***

- Motivación de la persona a ser evaluada.
- Interacción entre el paciente y el experto técnico, como el psicólogo, psicopedagogo, oftalmólogo, entre otros,
- Estar en un espacio adecuado.
- Actitud cómoda de la persona a ser evaluada.
- Estado general de su salud adecuado/ estado anímico, alimentación
- Condiciones de iluminación y ventilación adecuadas del lugar donde se realizará la evaluación.
- Contar con un espacio que pueda garantizar la confidencialidad del proceso.

### ***Observación de los resultados de la evaluación psicopedagógica***

Después de emplear los distintos materiales de recolección de información sobre el contexto personal, educativo y familiar del estudiante. Es necesario organizar la información recolectada, con el objetivo de elaborar un informe psicopedagógico estructurado que sea fácil de entender tanto para los educativos, padres y demás actores. En la observación de los resultados se deben reflexionar todos los semblantes de la persona, y se establecen categorías de análisis de la información. Las cuales se presentan a continuación:

El perfil cognitivo está determinado por diferentes escalas las cuales en su mayoría se encuentran contextualizadas al lugar donde son utilizadas. Estas proporcionan un puntaje de referencia en relación a las habilidades que posee la persona en diferentes áreas, esta información permite establecer estrategias de trabajo en el aula de clase para reforzar áreas

debilitadas en el caso que existiere, ya que juegan un rol importante en el desarrollo de aprendizaje.

Para el análisis psicológico se consideran los test proyectivos, los cuales tienen su base teórica en los postulados propuestos en la corriente psicológica del psicoanálisis cuyo principal postulado sostiene que, “la personalidad tiene una naturaleza dominante y está precisada en gran parte por estímulos que no pueden ser controlados por las personas. Desde el psicoanálisis se pueden identificar pensamientos inconscientes mediante diferentes actividades” (Seelbach G, 2015). Esto se representa de manera precisa en las imágenes realizadas por las personas frente a un concepto en particular el cual está relacionado la mayoría de las veces con el ámbito familiar y personal.

Con referencia a los test proyectivos no existe un baremo específico en el cual se apoye el evaluador para establecer un criterio diagnóstico, pero existen orientaciones que pueden tomarse como referencia al momento de observar los gráficos realizados por la persona. Esto proporciona un perfil del estado afectivo el cual es válido por un período determinado de tiempo, ya que al ser de carácter subjetivo este puede modificarse de acuerdo a las experiencias de la persona.

Para analizar el estilo de aprendizaje de la persona es necesario partir de su conceptualización teórica la cual menciona que, el aprendizaje de una persona está relacionado con los rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos, por lo tanto, existen diferencias en relación a los mismos, especialmente en la manera que interiorizan los conocimientos adquiridos. Para entender este proceso debemos considerar a la programación neurolingüística la cual sostiene que el ser humano es un ente complejo con conexiones entre procesos neurológicos, lenguaje y procesos cognitivos, por lo tanto, se identifican tres formas de representar el conocimiento,

estás son: visual, kinestésica y auditiva. Al identificarse la que prevalece sobre las otras se la puede relacionar con los procesos de aprendizaje. (Alvarez J, 2016)

En lo que concierne al estilo de aprendizaje la mayoría de reactivos se apegan a la programación neurolingüística, por ello, los resultados están enfocados a los tres tipos de aprendizaje: visual, auditivo y kinestésico. Dependiendo del desempeño del estudiante los resultados pueden ser mixtos como: visual – auditivo; visual – kinestésico o auditivo kinestésico. Esta información sirve de base para que el evaluador proporcione recomendaciones relacionadas con las estrategias de enseñanza.

Las pruebas de competencia curricular están diseñadas para identificar errores específicos en lectura, escritura y cálculo, al tener un método de calificación cuantitativo se identifica la presencia de errores como: omisiones, sustituciones, rotaciones, adiciones, transposiciones, entre otros. Cabe mencionar que los ejercicios que se aplican están relacionados con las destrezas de recitación, escritura y cálculo que poseen los alumnos considerando su año de escolaridad.

La categoría que aporta significativamente en la elaboración del informe psicopedagógico es el resultado apoyado en la planificación centrada en la persona, realzando las potencialidades, sueños, miedos, anhelos del estudiante, familia y aquellos involucrados en el desarrollo del mismo.

### ***Elaboración del informe psicopedagógico***

El informe psicopedagógico resume todo el proceso de evaluación realizado, por lo tanto, se consideran los aspectos señalados anteriormente. La información que contiene debe ser clara, precisa y organizada para garantizar la confiabilidad del resultado, el mismo que debe ser socializado a tanto a los directivos, docentes y profesionales inmersos en el desarrollo de aprendizaje del estudiante y sus padres o representante legal.



Existen formatos de acuerdo a la necesidad institucional, pero es importante señalar aspectos esenciales que no pueden obviarse al momento de elaborar un informe psicopedagógico: historia personal, familiar, escolar; resultados de los instrumentos de medición (aspecto cognitivo, afectivo, estilo de aprendizaje, potencialidades, competencia curricular), conclusiones y recomendaciones. En seguida, se presenta un formato de cómo se estructura un informe psicopedagógico. (Luque, Luque, & Gutierrez, 2019, pág. 26)

En primer lugar, se registran los datos informativos del estudiante, de la familia, el motivo para realizar la evaluación y la persona que solicito la misma. En segundo lugar, las técnicas o instrumentos de evaluación o valoración aplicados, datos relevantes del desarrollo evolutivo y de salud del estudiante, datos relacionados con la familia y la escuela. En tercer lugar, las áreas evaluadas y los resultados obtenidos: área intelectual, académica, estilo de aprendizaje, comportamental y emocional, resultados de las expectativas, sueños, temores, y sobre todo las potencialidades identificadas. Para finalizar se señalan las conclusiones, recomendaciones para la familia, el centro educativo, observaciones y se registra la firma del responsable de la evaluación. (Luque, Luque, & Gutierrez, 2019, pág. 29)

### ***Recomendaciones del informe psicopedagógico***

La evaluación psicopedagógica está orientada a brindar estrategias de intervención para optimizar el desarrollo de aprendizaje de los estudiantes con alguna dificultad, las recomendaciones se convierten en el eje central sobre el cual desembocan todas las acciones realizadas anteriormente. Es necesario que las recomendaciones engloben los dos ámbitos sobre los cuales se desenvuelven los estudiantes es decir el contexto familiar y escolar.

Las recomendaciones emitidas en el informe psicopedagógico no se pueden generalizar ya que responden a las necesidades particulares de cada estudiante que ha sido evaluado. Para elaborarlas se considera el ámbito familiar donde se enfocan en fortalecer aspectos como la

comunicación al interior de la familia, fortalecimiento de hábitos de estudio, asignación de responsabilidades dentro del hogar, entre otras. Es importante entender que el rol de la familia es fundamental durante la intervención ya que apoyan las prácticas inclusivas emprendidas por los establecimientos educativos. Para establecer recomendaciones a los establecimientos educativos es necesario considerar las condiciones de la institución educativa para determinar cómo se implementan las estrategias de apoyo, las cuales están relacionadas con (espacio, tiempo, recursos, contenidos, metodología y evaluación), sobre todo se oriente para el diseño de trabajos motivadores para los alumnos y se acomoden a los distintos ritmos y modos de aprendizaje de cada alumno, beneficien la capacidad de formarse por sí mismos y siembren las actividades en equipo, haciendo uso de las técnicas, recursos y suministros didácticos variados.

### ***Necesidades Educativas Especiales –NEE-***

Las Necesidades Educativas Especiales surgen cuando un alumno muestra un ritmo para aprender diferente al de sus compañeros y los materiales disponibles en su instituto son escasos para ayudarlo a conseguir los contenidos determinados en las técnicas y presentaciones de estudio. Por ello, se solicita de recursos adicionales, que pueden ser: expertos externos a la institución educativa, material didáctico, ajustes arquitectónicos (en caso de requerirlos) y modificaciones en estrategias metodológicas y de evaluación. Es importante mencionar que, considerando los nuevos enfoques empleados dentro de la inclusión, actualmente se hace alusión al término barreras de aprendizaje, mismo que se enfoca en el contexto del estudiante, mas no en su condición individual. (Lupe Parra, 2019)

### ***Tipos de Necesidades Educativas Especiales***

Las NEE se clasifican en base a las siguientes consideraciones: la temporalidad de la dificultad del estudiante y la naturaleza de la dificultad del estudiante. En relación a la temporalidad las NEE se clasifican en permanentes, aquellas que conducen al estudiante durante toda su vida, un claro ejemplo de estas necesidades son las diferentes discapacidades

que poseen los estudiantes. Por otro lado, en las necesidades educativas temporales se consideran situaciones que atraviesan los estudiantes durante una etapa específica de su vida. En este sentido tenemos las dificultades de aprendizaje, el embarazo adolescente, el fracturarse alguna extremidad o contraer alguna enfermedad que dificulte la realización normal de las actividades escolares. (Lupe Parra, 2019)

Con respecto a la naturaleza de la dificultad las NEE se dividen en asociadas a la discapacidad y no asociadas a la discapacidad. Como su nombre lo indica adentro de las NEE asociadas a la discapacidad se encuentran todas las discapacidades que puede poseer un estudiante.

Por el contrario, en las NEE no asociadas a la discapacidad se consideran las siguientes manifestaciones: problemas de aprendizaje, trastorno por déficit de atención con hiperactividad, dificultades de comportamiento, enfermedades psicológicas, enfermedades catastróficas, entre otras. Se considera necesario clasificar las NEE ya que de esa manera se logrará organizar estrategias de trabajo considerando las particularidades de cada población.

### *Adaptaciones Curriculares*

Son reformas que son aplicadas a los siguientes elementos: espacio, tiempo, recursos, contenidos, metodología y evaluación, los cuales se ajustan dependiendo de la necesidad del estudiante. Existen seis principios sobre los cuales se fundamenta este proceso:

En primer lugar, tenemos la flexibilidad que considera al currículo proporcionado por la autoridad nacional como un instrumento pedagógico flexible y que se puede modificar dependiendo la situación. En segundo lugar, se considera al currículo como adaptable a las necesidades del estudiante. En tercer lugar, se las define como contextuales es decir se considera el contexto inmediato. En cuarto lugar, son realistas por lo que es preciso partir de planteamientos sensatos, es decir, estar al tanto en los recursos disponibles y hasta dónde es posible llegar. En quinto lugar, tienen una naturaleza cooperativa ya que los educativos trabajan

en equipo para trazar las adaptaciones curriculares. Y finalmente son participativas ya que se cuenta con la colaboración de toda la colectividad educativa para proporcionar información relevante sobre el estudiante. (Aguilar, 2013)

### ***Clasificación de las adaptaciones curriculares***

Conforme el nivel de concreción tenemos tres niveles: En primer lugar, se encuentran las adaptaciones curriculares aplicadas por organismos gubernamentales y que se aplica directamente en el currículo nacional. En segundo lugar, se identifican las transformaciones que se ejecutan en los documentos elaborados por la institución educativa como planificaciones institucionales, de grado o de asignatura. En tercer lugar, están los cambios que se realizan directamente a la planificación de aula y se lo plasma en el documento individual de adaptación curricular. Aquí se consideran aspectos relacionados con la metodología y evaluación, en el caso de ser necesario se pueden modificar los contenidos de aprendizaje. (Aguilar, 2013)

Según el ente de acción las adaptaciones curriculares se clasifican en tres grupos: En el primer grupo se consideran las modificaciones que se deben realizar en el centro educativo ya que el currículo nacional debe ajustarse al contexto y necesidades del establecimiento. En el segundo grupo se realizan modificaciones a todos los alumnos de un mismo año de formación general básica. En el tercer grupo se ubican las modificaciones que se realizan a un alumno en específico. (Aguilar, 2013)

Conforme a el nivel de afectación se señala tres grados de adaptación curricular: En el primer grado se realizan cambios en infraestructura del establecimiento educativo, formas de comunicación, recursos material y tiempo de ejecución de actividades. En el segundo grado se modifican elementos relacionados con la metodología y evaluación a estas adaptaciones se las considera no significativas. Y en el tercer grado o adaptaciones significativas se realizan

modificaciones en los objetivos educativos por lo tanto se debe realizar la gradación o desagregación de las destrezas con criterios de desempeño. (Aguilar, 2013)

## **4.2. CAPÍTULO II**

### ***Unidad de Apoyo a la inclusión –UDAI-***

Según el Instructivo para profesionales de las Unidades de Apoyo a la Inclusión, la UDAI es una unidad conformada por varios profesionales especialistas en el cuidado integral a alumnos con NEE asociadas o no a la discapacidad, a fin de garantizar una educación inclusiva que responda a los requisitos particulares de cada alumno.

### ***Historia y creación de la UDAI***

En el año 2002 con el objetivo de reconocer a los requisitos de los alumnos con problemas de aprendizaje, se empieza a considerar el tema de la evaluación psicopedagógica y mediante el registro oficial No. 496 del 17 de enero del 2002 se expide el reglamento general de educación especial, mismo que en su artículo 7, numeral 2 literal b menciona: “La evaluación psicopedagógica serán responsabilidad de los Centros de Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica (CEDOPS), los equipos multiprofesionales de las instituciones de educación especial, los Departamentos de Orientación y Bienestar Estudiantil, los Equipos de Orientación y Evaluación Psicopedagógica para la Superdotación” (Manzano, 2014, pág. 17).

El Ministerio de Educación delegó el proceso de la evaluación psicopedagógica a los anteriormente denominados Centros de Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica-CEDOPS- quienes realizaban el proceso de evaluación e intervención dirigido a los estudiantes con NEE asociadas o no asociadas a una discapacidad. Además de brindar ayuda a las instituciones educativas, familias y profesores para que los alumnos reciban una educación de calidad, considerando sus características particulares.

Los CEDOPS brindaban sus servicios técnicos en: el diagnóstico, evaluación, detección e intervención, asesoramiento psicopedagógico, investigación a alumnos con NEE asociadas o no a una discapacidad, asesoramiento en el apreciación de inclusión de niñas, niños y

adolescentes con requerimientos educativos específicos vinculados o no a una discapacidad, ayuda a los profesionales de las escuelas con estrategias de estudios para fortalecer la calidad educativa, terapia de lenguaje, orientación a los padres y comunidad sobre el manejo de los estudiantes con NEE asociadas o no a una discapacidad, el cual brinda fundamentación teórica, técnico y metodológica a los alumnos con NEE. (Manzano, 2014, pág. 18)

### *Aspectos organizativos del CEDOPS*

Según el Reglamento de educación especial del 2002, en su artículo 112 y 113 manifestaba que los CEDOPS se organizaban de la siguiente manera. Los que cuenten con asignación presupuestaria se conformarán con las siguientes figuras: director, vicerrector, espacio administrativo y equipos multiprofesionales que pueden ser uno o varios según los requisitos regionales. En caso de no contar con asignación presupuestaria la conformación será la siguiente: “director, organizador técnico, secretaria y equipos multiprofesionales que pueden ser uno o varios. (Manzano, 2014, pág. 20)

Según el artículo 114 y 115 del mismo cuerpo legal se define como “equipo de especialistas que conforman el centro de orientación de psicopedagógica consistirá en: psicólogo que puede ser; educativa, clínica o psicorehabilitador; licenciado en educación especial, psicopedagogo y logopeda”. Los centros de orientación diagnóstica y psicopedagógica son asistidos por profesionales según necesidad: médicos, trabajadores sociales, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y otros (Manzano, 2014, pág. 21).

A diferencia de la UDAI los anteriormente denominados CEDOPS no solo realizaban las evaluaciones psicopedagógicas, en base los resultados obtenidos efectuaban las terapias que

los estudiantes necesitaban, realizaban reuniones con los profesionales que participaban en el proceso de aprendizaje del estudiante para asegurar una educación integral.

***Transición del Centro de Evaluación y Diagnóstico Psicopedagógico –CEDOPS- a Unidad de Apoyo a la Inclusión –UDAI-***

Es importante mencionar que las entidades objeto de estudio cambiaron la denominación a Unidad de Apoyo a la Inclusión –UDAI-. Al igual que un nuevo marco legal planteado por el Ministerio de Educación.

**Objetivos de la UDAI**

El objetivo primordial de la UDAI es la promoción y fortalecimiento de la inclusión de los estudiantes con NEE en el sistema nacional común, además de garantizar una educación de calidad asentada a las innovaciones y avance de habilidades y destrezas de la asistencia de los estudiantes.

**Talento Humano UDAI**

En el acuerdo ministerial 0295-13 se expone la conformación del equipo multidisciplinario de la UDAI: El cual estará conformado por dos psicólogos educativos, uno que se encarga de la coordinación del equipo y será garante de la unidad; así mismo dos pedagogos, un psicólogo clínico, dos terapeutas de lenguaje y un terapeuta ocupacional. La Dirección Nacional de Educación Especial e Inclusiva, con el asentimiento de la Subsecretaría de Coordinación Educativa, compendiará los concernientes a los perfiles de los profesionales expertos para cada especialidad.

**Funciones que realiza la UDAI**

Conforme el artículo 24 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural la UDAI ofrecerá servicios psicopedagógicos, por esto se piensan las próximas funcionalidades: Evaluar



las fortalezas y debilidades respecto al aprendizaje de los alumnos con NEE asociadas o no a la discapacidad para detectar, explicar, orientar, guiar las tácticas que se brindan en favor de los mismos. Para la evaluación se considerarán los criterios a partir de los diferentes métodos como lo son “pedagogía, psicología, psicoanálisis, terapia de lenguaje y ocupacional, entre otras” con el motivo que se tienen la peripecia de proporcionar al optimizar el desarrollo del proceso educativo. La estimación que ejecuten las UDAI no va a servir para circunscribir los trastornos, síndromes, así mimos ningún otro tipo de clasificación psicopatológica.

Ofrecer intervención psicopedagógica para garantizar y ofrecer asistencias a las requerimientos y necesidades de los alumnos, de igual forma comunicar e informar sobre los avances a la sociedad educativa. Promover la elaboración del Documento Individual de Adaptación Curricular –DIAC-, el cual posibilita a los profesores conocer la condición del alumno con necesidades, así como las tácticas de intervención para optimar su desarrollo. Decidir previa evaluación la probabilidad de ingreso de un alumno con NEE a las entidades educativas para la enseñanza escolarizada ordinaria o especializada.

Informar a los padres y representantes, como también a los docentes encargados de los estudiantes con necesidades especiales sobre las recomendaciones de la evaluación aplicada en correspondencia con los lineamientos técnicos aptos para el impacto. Conjuntamente la orientación para identificar las solicitudes de atención a los sujetos con requerimientos y necesidades educativas especiales. De igual manera, para dirigir e impulsar a la sociedad educativa en relación al desarrollo de una cultura inclusiva y promover la calidad y la calidez de la atención de los estudiantes con NEE.

### **4.3. CAPÍTULO III**

#### ***Tendencias actuales de la Inclusión Educativa y procesos de Evaluación***

La educación es una realidad que se encuentra sometida a cambios conforme lo hagan las sociedades a la cual pertenece, de igual manera se considera que la inclusión también está sujeta a estos cambios y por ende el proceso de evaluación en educación. Un claro ejemplo de ello es la implementación del enfoque denominado diseño universal de aprendizaje el cual busca que los alumnos puedan tener los aprendizajes del currículo mediante la eliminación de limitaciones tanto físicas como cognitivas enfocándose en la participación del propio estudiante.

#### ***Inclusión Educativa***

“La inclusión educativa, es hoy una aspiración de todos los sistemas educativos de Iberoamérica y no podría ser de otra manera si aspiramos a que la educación, realmente, contribuya al desarrollo de sociedades más justas, democráticas y solidarias” (Echeita & Duk Homad, Inclusión educativa, 2008, pág. 2). En nuestro país esta necesidad se evidencia en varias estrategias dirigidas a atender a la población de estudiantes con problemas en el aprendizaje. Un ejemplo de ello es la implementación de las UDAIs.

La inclusión ha de ser vista como una búsqueda constante de mejores maneras de responder a la diversidad del alumnado. Se trata de aprender a vivir con la diferencia y a la vez de estudiar cómo podemos sacar partido a la diferencia. En este sentido, las diferencias se pueden apreciar de una manera más positiva y como un estímulo para fomentar el aprendizaje entre niños y adultos. (Echeita & Aiscow, 2011, pág. 32)

En definitiva se puede evidenciar que las concepciones actuales de inclusión educativa están orientadas a desarrollar estrategias de intervención para compensar las dificultades del estudiante, no le dan mayor relevancia a las debilidades que este posea mediante la realización

de una evaluación psicopedagógica sino más bien a la manera en cómo pueden explotar estas limitaciones, logrando que los estudiantes puedan acceder a la mayor cantidad de oportunidades escolares que les permitan mejorar su condición de vida.

### ***Barreras de aprendizaje***

Bajo el enfoque de la educación inclusiva se ha generado el concepto de barreras para el aprendizaje y la participación como un mecanismo que moviliza los paradigmas en educación y, a su vez, como la vía para caminar hacia la eliminación de prácticas educativas que han generado segregación, discriminación o exclusión en las escuelas con respecto a los grupos más vulnerables o en situación de riesgo. (Corruvias, 2019, pág. 136)

El principal objetivo que busca alcanzar la implementación del término barreras de aprendizaje es la eliminación de prácticas discriminatorias que impidan alcanzar una educación inclusiva, por lo que diferentes expertos recomiendan emplear este término en lugar de necesidades educativas especiales ya que abarca más aspectos de la existencia de las personas y no se centra solamente en sus limitaciones. Para entender de mejor manera este concepto es necesario definirlo, “El concepto barreras para el aprendizaje y la participación es utilizado para identificar los obstáculos que se presentan en las escuelas relacionados con su cultura, sus políticas y sus prácticas para que todos los alumnos participen en las distintas actividades” (Corruvias, 2019, pág. 140).

Las barreras de aprendizaje pueden manifestarse en diferentes ámbitos, a continuación, se mencionan los principales escenarios donde pueden visibilizarse dichas limitaciones: En la política ya que si bien es cierto se habla de una educación para todos en la normativa legal se les posibilita a las escuelas especiales la implementación de un currículo diferente desde ese punto de vista ya existe una discriminación. En la cultura la principal barrera está relacionada

a la intención permanente de clasificar a los estudiantes en relación a su desarrollo. Y finalmente en las estrategias metodológicas existen varias barreras relacionadas con la formación de los docentes ya que en varios casos desconocen cómo trabajar con esta población, también se consideran los recursos ya que la escasez de los mismos también limita las prácticas que se puedan implementar por parte del docente. Con este antecedente se puede apreciar que al utilizar el término barreras de aprendizaje se pueden analizar todos los ámbitos relacionados con el estudiante y no solamente el desarrollo personal como lo hace el término necesidades educativas especiales.

### ***Alineaciones Curriculares***

De la misma manera como se observó en el apartado anterior también con este nuevo enfoque de inclusión se ha sustituido el término adaptaciones curriculares por alineaciones curriculares la cual se concibe: “como una posibilidad para dotar de rigor al proceso educativo, desde parámetros de coherencia entre diferentes elementos; la noción de alineamiento curricular alude al esfuerzo por alcanzar la coherencia entre el currículum declarado, implementado y aprendido” (Perilla Granados, 2018, pág. 42).

Con referencia a lo anteriormente expuesto podemos mencionar que las alineaciones curriculares buscan lograr que el currículum aprendido por el estudiante con barreras de aprendizaje coincida con el propuesto por la institución educativa, enfocándose principalmente en desarrollo de destrezas necesarias para lograr avances significativos en el progreso del estudiante. Esto demanda un desafío ya que comúnmente existe una discordancia entre lo que se plasma en los documentos y la forma en como aterriza en el aula de clase. Por tal motivo a continuación analizaremos diferentes modelos de evaluación que se alinean con esta nueva perspectiva.

La alineación curricular contiene la integralidad de puntos a asumir al momento de condescender los procedimientos, planes, presentaciones y proyectos educativos, es decir, una composición balanceada entre eso que es frecuente a todos los estudiantes y lo cual es característico según sea las propiedades. Por lo tanto, es importante que se consideren los siguientes elementos para conseguir la integralidad característica de la alineación curricular:

Es necesario considerar los objetivos educativos ya que son aquellos que nos permiten plasmar la intención que encierra el currículo, también es importante considerar los enfoques educativos ya que este le brindará una perspectiva al objetivo establecido. Otro elemento son las estrategias pedagógicas ya que requiere de creatividad por parte de los docentes para poder materializar los objetivos y enfoques establecidos anteriormente.

### ***Evaluación funcional***

“Según Alsop (2002), el principal objetivo de la evaluación es encontrar respuestas y tomar decisiones sobre todo lo que se diga respecto a la construcción de un plan educativo” (Cormedi, 2011, pág. 6). A diferencia de la evaluación psicopedagógica esta evaluación se enfoca en la construcción de una planificación escolar más que la detección de las dificultades del estudiante. Estos procesos de evaluación tienen una serie de pasos que están enfocados a identificar la potencialidad del estudiante por lo tanto se consideran todos los ámbitos que están relacionados con el mismo.

Los procesos y técnicas efectuados en las evaluaciones clínicas no manifiestan el real funcionamiento de la persona principalmente cuando es pequeña o posee discapacidad múltiple, por los motivos que se detallan a continuación: El evaluado se encuentra en un medio ambiente desconocido lo que le genera inseguridad, no conoce a la persona que va a realizar el proceso de evaluación lo que puede generar incertidumbre y afectar los resultados, no se consideran las actividades que realiza diariamente las personas solamente se remiten al hecho

de su desempeño en ese momento, por lo que en ocasiones los resultados obtenidos y las recomendaciones señaladas no son de tanta utilidad para la institución educativa.

Con estos antecedentes es necesario considerar que la evaluación psicopedagógica al poseer las características antes señaladas, presenta varias limitaciones especialmente en los resultados que proporciona, porque no se considera la realidad en el cual se desarrolla el estudiante. Por tal motivo es necesario considerar a las evaluaciones funcionales como un complemento valioso que nos permite identificar de forma integral el ambiente en el cual se desenvuelve el estudiante.

#### Las ventajas de implementar una evaluación funcional

El realizar una evaluación funcional tiene varias ventajas, a continuación se mencionan las más significativas: la evaluación se ejecuta en sitios donde la persona se desenvuelve regularmente, los examinadores pueden ser cualquier persona que forma parte del contexto social del evaluado (padres, maestros, amigos), al tener una relación cercana se genera un sentimiento de seguridad y bienestar lo que permite que su participación sea más activa, la evaluación consiente el uso de materiales y de expresión de acuerdo a los requisitos del alumno, a la cultura y a la zona donde viva. En el contexto ecuatoriano existen lugares pioneros en la realización de este proceso, pero por los costos generados no pueden ser accesibles para todos los grupos sociales, solamente aquellos que cuentan con los recursos necesarios.

#### Proceso de evaluación

En primer lugar, se debe establecer el objetivo de la evaluación para recopilar los datos informativos de la persona especialmente aquellos relacionados con las causas y edad en que surgió la problemática, así como los programas educativos en los que ha participado, servicios que toma en la actualidad, entre otros. Esta información se la logra conseguir a través de entrevistas, informes clínicos y registros educativos de la persona. Además, se correspondería

incluir información que permiten clarificar la intención de la evaluación en correspondencia a las inquietudes que pudieran poseer la familia y el instituto.

La entrevista es una posibilidad fundamental para recolectar información continuamente, por consiguiente, el entrevistado debería respetar la cultura del núcleo familiar y hacer cuestiones abiertas para obtener la mayor información viable y en el tamaño que sea primordial se debe ir llevando a cabo cuestiones más concretas. Esta información dejará decidir el contenido de la evaluación, los materiales a llevar a cabo para garantizar que las sugerencias que se ofrezcan sean significativas. La observación se hace en diferentes entornos tanto conocidos como desconocidos debido a que de esta forma se puede complementar la información que se obtuvo por otros medios. Al ver cómo el individuo realiza ocupaciones rutinarias es fundamental examinar el tipo de medio en el cual se desenvuelve mejor, como resuelve sus inconvenientes, o sea focalizar sobre los puntos fuertes y débiles del individuo como un todo.

Respecto a los comentarios y sugerencias es fundamental recordar que los resultados de la evaluación permanecen dirigidos a detectar las potencialidades del alumno y con base a aquello se tienen que implantar las tácticas de intervención que estimulen las capacidades y destrezas elementales para desempeñarse en los diferentes medios: hogar, escuela y sociedad. De igual manera debe tener en cuenta las ocupaciones que le sean funcionales a él y a su familia como además apropiadas a su edad cronológica. Se necesita hacer una revisión cuidadosa al planear la evaluación funcional/valoración a los objetivos de plantear a lo largo del desarrollo de las mismas ocupaciones que sean funcionales, apropiadas a su edad, en medios donde el alumno se desenvuelve hoy y se puede llegar a desenvolver en un futuro con el fin que la iniciativa sea motivadora para el alumno.

## Proceso centrado en la persona

El principal objetivo de este proceso es lograr que el estudiante identifique sus planes y metas con el apoyo y consenso de todas las personas que poseen una relación contigua con el alumno. La planificación centrada es un método sistemático que proporciona que la persona con discapacidad, identifique qué fines aspira alcanzar para optimizar su vida afirmándose en la responsabilidad y la autoridad de un grupo para lograr que eso suceda.

Esta evaluación busca garantizar el respeto a la persona, además de proporcionarle la posibilidad de visualizar su futuro, lo que le proporciona oportunidad de ejecutar transformaciones en el estilo de vida. Por ello, es preciso que se maneje un criterio de flexibilidad ya que no es recomendable establecer una rutina fija que conforme pase el tiempo desmotive a la persona, además es indispensable contar con la participación del círculo familiar y social del estudiante. Para realizar esta planificación es necesario ejecutar las siguientes actividades: Recopilar, valorar, organizar y preparar la información del estudiante, al momento de realizar la evaluación funcional es necesario identificar las necesidades y potencialidades. En base a estos resultados se elabora un plan de acción donde se establecen metas, las forma para alcanzarlas y también los compromisos de cada uno de los representantes fundamentales del asunto escolar, para finalizar se debe realizar el seguimiento y la valoración de las metas establecidas. Este proceso se debe realizar al inicio de cada año lectivo y su revisión se la realiza a la mitad del período. Actualmente este proceso no se aplica en las instituciones educativas del país especialmente las de sostenimiento fiscal ya que existe una limitación en los recursos tanto humanos como económicos.

## Proceso Oso

Los autores de la propuesta mencionada María Bove y Stephen Perreault describen que en virtud al desarrollo, el cual es ejecutado por la unidad que afana con el niño/a unidos con



la familia y amigos del mismo, se logra tener datos y varios beneficios, entre ellos: brinda asistencia y ayuda de las prácticas pedagógicas, participación activa de la familia en el proceso de aprendizaje del estudiante y favorece el conocimiento del niño/a en diferentes situaciones. (Bove, 2010, págs. 100-109).

Esta herramienta debe ser utilizada por los profesionales que trabajan con el estudiante conjuntamente con el contexto familiar y el grupo de amigos para recopilar información sobre el mismo, la cual permitirá la implementación de prácticas pedagógicas. Al igual que el proceso anterior es preciso contar con la colaboración de todas las personas que tengan una relación cercana. La información permite visualizar las fortalezas que tiene más no sus dificultades o limitaciones, partiendo de ellas se lograrán priorizar los objetivos a desarrollarse en la proyección particular la cual debe estar relacionada con el currículo. A diferencia del proceso anterior para el seguimiento y evaluación es el equipo el cual establecerá el momento en el cual se realizará este proceso.

#### Proceso estrella

Este proceso es similar al proceso OSO la diferencia está enfocada a la edad del estudiante ya que para niños más pequeños es recomendable trabajar con estrellas porque estimula su motivación.

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1. *Enfoque*

Esta investigación emplea un enfoque cualitativo, ya que busca conocer un fenómeno social desde la perspectiva de los involucrados en el mismo (Quecedo & Castaño, 2015, pág. 9). Es decir, la principal fuente de recolección de información constituye los participantes (profesionales UDAI, Analistas DECE, Familia) que participan en la evaluación psicopedagógica que realiza la UDAI 17D05 Norte.

### 5.2. *Población de Trabajo*

La investigación contó con la participación de las tres profesionales que laboran en la UDAI 17D05 Norte, los responsables de los DECE de cinco establecimientos educativos fiscales del Distrito de Educación 17D05 Norte y cinco representantes legales que han realizado el proceso de evaluación psicopedagógica.

**TABLA N.- 1**

*Población de los integrantes en estudio*

Categoría	Nro. Participantes
Profesionales UDAI	3
Profesionales DECE	5
Padres de familia	5
Total participantes	13

**Fuente:** Población atendida por la UDAI 17D05 Norte.

**Elaborado por:** Jhoselyn Chávez

### 5.3. *Instrumento de recolección de datos*

Se manejó un guion de entrevista conformado por veinte interrogantes, se diseñó un documento para cada grupo de investigación. Para los profesionales de la UDAI se consideraron aspectos como: formación educativa, experiencia profesional, función dentro de la UDAI 17D05 Norte, población objetivo de la UDAI, apreciaciones sobre la evaluación

psicopedagógica, definición de dificultad de aprendizaje, inclusión educativa y normativa legal vigente (Anexo 3).

Para los responsables DECE se tomaron en consideración los siguientes aspectos: Tiempo de experiencia dentro del DECE, motivo de remisión de una evaluación psicopedagógica, apreciaciones sobre la evaluación psicopedagógica, definición de dificultad de aprendizaje, inclusión educativa y normativa legal vigente (Anexo 4)

Para los padres de familia se tomaron en cuenta las siguientes consideraciones: motivo de remisión a evaluación psicopedagógica, proceso de agendamiento del turno para UDAI, requisitos solicitados para la evaluación, duración del proceso de evaluación, tiempo para la entrega de resultados, apreciación sobre el proceso realizado por la UDAI 17D05 Norte (Anexo 5).

#### **5.4. *Técnica de Investigación***

Se manejó la entrevista la cual permite establecer una relación entre el entrevistador y el entrevistado, creando la posibilidad de poder indagar de manera amigable las apreciaciones, percepciones o criterios del entrevistado sobre los diferentes aspectos que le fueron consultados, además la entrevista nos permite identificar ciertos elementos relacionados con el lenguaje corporal de los participantes que nos ayudan a respaldar sus repuestas.

#### **5.5. *Procedimiento de Investigación***

La presente investigación se efectuó durante la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2, por tal motivo se obtuvo la información por medios digitales, en este caso la plataforma virtual Zoom, misma que fue accesible para todos los participantes. Con estos antecedentes el proceso para la recolección de información fue el siguiente:

Para responder al primer objetivo específico se realizó la entrevista a los profesionales DECE y a los padres de familia, posterior a ello con los resultados obtenidos se logró identificar los principales motivos por los cuales se remite a una evaluación psicopedagógica.

Para responder al segundo objetivo se realizó la entrevista a los profesionales de la UDAI 17D05 Norte, donde se identificaron varias herramientas de recolección de información utilizados en la evaluación psicopedagógica. Para responder al tercer objetivo se establecieron categorías de análisis para identificar los criterios de evaluación que utilizan los profesionales de la UDAI 17D05 Norte en la elaboración del informe psicopedagógico.

## **6. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE HALLAZGOS**

El fin del presente apartado es proporcionar y dar contestación a los objetivos específicos que han guiado el estudio, para lo cual se considera la información derivada mediante entrevistas tanto a los profesionales de la UDAI, del DECE y a los representantes de los alumnos que han sido atendidos por esta entidad, los nombres han sido cambiados por solicitud de los entrevistados. Además, se apoya en el marco teórico desarrollado en los capítulos anteriores para realizar el análisis correspondiente.

El primer objetivo específico está orientado a identificar los motivos por los cuales se realiza una derivación de evaluación psicopedagógica a la UDAI, para cumplir con este objetivo se ha considerado en primera instancia las respuestas proporcionadas por los expertos de los Departamentos de Consejería Estudiantil a los cuales se les planteó la siguiente interrogante. ¿Por qué motivo remite usted una evaluación psicopedagógica?; El primer entrevistado hace referencia “Yo realizo una derivación a evaluación psicopedagógica cuando el estudiante tiene un problema de aprendizaje, generalmente me indica el docente” (J. Prado, comunicación personal, septiembre 2020). El tercer entrevistado proporciona una respuesta más detallada y menciona que “remite a una evaluación psicopedagógica cuando los estudiantes tienen dificultades en lectura, escritura y cálculo así mismo cuando es referido por el docente” (M. Hurtado, comunicación personal, septiembre 2020). Los entrevistados restantes tienen respuestas similares ya que manifiestan que “se remite a una evaluación psicopedagógica cuando los estudiantes tienen bajas notas” (P. Torres y A. Alarcón, comunicación personal, septiembre 2020).

El considerar al rendimiento académico como único condicionante para someter al estudiante a una evaluación psicopedagógica es algo limitante, considerando el marco teórico, no hay relación entre rendimiento académico y problemas de aprendizaje. Es decir, que es probable que existan estudiantes con dificultades de aprendizaje que no sean sometidos a una

evaluación psicopedagógica porque su rendimiento académico está dentro del promedio esperado. Fundamentados en el Instructivo de Evaluación psicopedagógica expresado por la Subsecretaría de Educación, así como las nuevas teorías expuestas en la Maestría en Educación Especial, se propone que el proceso para derivar a una evaluación psicopedagógica primero debería partir del descubrimiento de las barreras de aprendizaje por parte de los docentes o los padres de familia ya que este segundo podría aportar información significativa sobre las potencialidades, intereses, debilidades entre otros, y así, fundamentados en el Diseño Universal de Aprendizaje, antes de remitir a este proceso, se deberían ejecutar acciones de mejora por los profesionales del DECE, y en el caso de persistir estas necesidades educativas, se debería realizar la remisión. Entonces, podemos inferir que existe una dificultad al momento de remitir a los estudiantes ya que en su mayoría se ha considerado solamente un rendimiento académico por debajo del promedio, el cual forja que concurran más alumnos con barreras de aprendizaje y que en muchos de los casos podría existir un diagnóstico errado, cuando lo óptimo podría ser ejecutar los ajustes razonables por el DECE y superar la dificultad.

El segundo objetivo específico está orientado a describir los instrumentos de recolección de información utilizados en la evaluación psicopedagógica ejecutada por la UDAI, para cumplirlo se ha considerado las respuestas proporcionadas por las responsables de dicha entidad a las cuales se les planteó la siguiente interrogante ¿Cuáles son los instrumentos considerados al realizar la evaluación psicopedagógica? Las respuestas proporcionadas por las entrevistadas son similares entre sí y están orientadas a la identificación de cuatro áreas de evaluación, las cuales a criterio de los participantes son necesarias para que se desarrolle una evaluación psicopedagógica integral, las áreas señaladas son: intelectual, sensorio-motriz, emocional, curricular.

De acuerdo a los comentarios de los entrevistados las áreas mencionadas precedentemente influyen de modo significativo en el desarrollo de aprendizaje, por ello es

preciso que sean consideradas al momento de la evaluación, de igual forma coinciden en los instrumentos necesarios para realizar este proceso. Dentro del área intelectual se considera la escala Wechsler en sus diferentes versiones: Wisc R, Wisc IV, Wisc V y Wippsi, estas pruebas son multifactoriales es decir que contienen varias sub pruebas encargadas de evaluar diferentes elementos del ámbito cognitivo como: razonamiento numérico, memoria de trabajo, velocidad de procesamiento, atención, entre otros.

Con respecto al área sensorio perceptivo motriz se trabaja principalmente en estudiantes preescolares y está encaminada a identificar el desarrollo de las funciones básicas o neurofunciones las cuales debe estar desarrolladas en su totalidad a los seis años de edad, según lo manifiestan las corrientes teóricas dentro de la neuropsicología. En el área emocional se utilizan test proyectivos los cuales están sustentados en el psicoanálisis ya que mediante el uso de gráficos o expresiones propias de las personas se busca conocer el contexto familiar del estudiante, así como su afectividad y personalidad, los instrumentos utilizados de manera frecuente son: test de oraciones incompletas de Sacks, test de Corman, test de individuo bajo la lluvia HTP, test de Roberto y Rosita.

Finalmente, en el área curricular se busca identificar si las destrezas desarrolladas por el estudiante corresponden al año de básica en el cual se encuentra cursando, por lo general el proceso se realiza mediante el desarrollo de copia de textos, lecturas cortas, dictados y el desarrollo de operaciones básicas. Pero en ciertos casos se acuden a pruebas como el T.A.L.E “Test de Análisis de Lectura y Escritura”, no obstante, en la mayoría de los casos predominan las pruebas de lápiz y papel.

Una vez explicado el contexto y los instrumentos necesarios para una evaluación psicopedagógica integral, los tres entrevistados coinciden que contar con los instrumentos mencionados les permitirían lograr los objetivos de la misma, sin embargo, de los instrumentos

expuestos, ninguno de ellos ha sido proporcionado por las autoridades competentes. Los pocos instrumentos que poseen se han conseguido por autogestión de los profesionales de la UDAI, pero no cuentan con los ejemplares originales. Se debe tomar en cuenta que la Escala de Wechsler es un instrumento que si bien es cierto mide el coeficiente intelectual, es de origen español por lo tanto no está contextualizado a la realidad ecuatoriana de los niños, niñas y adolescentes.

Los postulados propuestos en la actualidad orientan a no centrarse en un estándar para todos los estudiantes, sino considerar el contexto familiar, social, escolar, las dificultades y potencialidades para de esta forma tener una perspectiva general del desarrollo de la persona. Ecuador propone un currículo flexible por lo tanto debería iniciar con la flexibilidad en la evaluación partiendo de valoraciones ecológicas funcionales que consideran la planificación centrada en la persona como herramienta para identificar las barreras que imposibilitan el aprendizaje y así plantear ayudas necesarias.

Para complementar la información se ha considerado el criterio de los responsables de los DECE a los cuales se les planteó la siguiente interrogante ¿Conoce usted qué instrumentos son considerados al realizar una evaluación psicopedagógica? Al analizar las respuestas se aprecia de manera unánime que todos conocen que se maneja la escala Wechsler para evaluar el área intelectual, también conocen que para evaluar el área afectiva se utilizan los test proyectivos. En relación a las competencias curriculares todos los entrevistados coinciden en que desconocen las pruebas que usan en la UDAI para evaluar este componente. Uno de ellos mencionó “La UDAI generalmente aplica la escala Wechsler que proporciona el coeficiente intelectual y pese a que el número obtenido no es determinante si es predisponente para considerar una posible discapacidad ya que, si el valor es inferior a 69 puntos como profesionales del DECE, guiamos a los padres a tramitar el carné de discapacidad intelectual”.



Al revisar el marco teórico se aprecia que existen instrumentos que son fundamentales al momento de realizar la evaluación psicopedagógica pero que no han sido considerados por los profesionales de la UDAI. Entre ellos tenemos a la observación la cual permite recoger gran cantidad de información especialmente relacionada con el comportamiento del estudiante, es importante considerar que la observación es un proceso sistemático y organizado, en el cual es necesario establecer categorías para poder analizar la información recopilada y obtener resultados. Otra técnica que ha pasado desapercibida es la entrevista, que si bien es cierto es aplicada por los profesionales de la UDAI, está enfocada principalmente en recabar información sobre las dificultades que posee el estudiante más que la exploración de contextos personales, familiares, sociales y escolares.

El tercer objetivo específico está enfocado a exponer los criterios que maneja la UDAI 17D05 Norte para la preparación del informe psicopedagógico. Para analizar este objetivo se ha considerado la participación de los responsables de la Unidad de Apoyo a la Inclusión los cuales coinciden en que los criterios principales para la elaboración del informe psicopedagógico están relacionados con los siguientes aspectos: datos informativos, donde se ubica información personal del estudiante, se mencionan también los antecedentes personales, relacionados con el embarazo y nacimiento del estudiante así como datos relevantes sobre antecedentes familiares y escolares del mismo, para identificar si existen causas prenatales que inciden en el aprendizaje del estudiante.

Otro elemento a tomar en cuenta son las pruebas, que se han utilizado para evaluar las distintas áreas, de igual forma se señalan los resultados obtenidos de la aplicación de las herramientas e instrumentos de evaluación. Finalmente, se muestran las conclusiones a las que ha alcanzado el profesional responsable de la evaluación después de haber analizado toda la información recolectada durante el proceso y se ubican las recomendaciones, las cuales están alineadas al estudiante. Cabe mencionar que el registro del informe psicopedagógico se lo

realiza al finalizar el proceso de evaluación y es de responsabilidad individual de la persona encargada de la evaluación. Es decir que no participa ninguna persona que esté relacionada estrechamente con el estudiante.

Para complementar la información proporcionada por los profesionales de la UDAI se ha considerado la apreciación de los responsables DECE y de los representantes legales, para apreciar la percepción que poseen sobre el proceso de elaboración del informe psicopedagógico que realiza la UDAI y si este se encuentra alineado con los lineamientos expuestos anteriormente.

El criterio de los responsables del DECE estuvo alineado a la siguiente interrogante ¿Considera usted que el formato del informe de evaluación psicopedagógica cubre todos los aspectos importantes? Al analizar las respuestas proporcionadas por los entrevistados se aprecia que existe una opinión dividida, en un primer grupo tenemos los profesionales que consideran que el informe psicopedagógico proporcionado por la UDAI cumple con todos los criterios necesarios para poder realizar un proceso de inclusión satisfactorio del estudiante, ya que las recomendaciones que ahí se registran responden de forma adecuada a la condición personal del estudiante.

En un segundo grupo se aprecia una opinión totalmente contradictoria la cual hace referencia a que los criterios que maneja la UDAI para la elaboración del informe no son suficientes, ya que están enfocados solamente a las limitaciones del estudiante dejando de lado las potencialidades del mismo, las cuales son fundamentales al momento de brindar recomendaciones alineadas a la condición integral del estudiante. Otro motivo está relacionado con la falta de explicaciones y sugerencias dentro del ámbito escolar, el cual debería ser considerado como uno de los elementos más desarrollados dentro del informe psicopedagógico. Finalmente, los tres entrevistados coinciden en que la información

proporcionada es muy general y en ocasiones no se encuentra contextualizada a la condición particular del estudiante.

Considerando los postulados expuestos en el desarrollo de la Maestría en Educación Especial se propone priorizar al plan centrado en la persona como recurso para elaborar el informe psicopedagógico, porque de esta manera en el documento se expondrán las potencialidades del estudiante para ser estimuladas en el aula de clase. Es importante mencionar que hasta el momento este aspecto no es considerado por los profesionales de la UDAI.

También se consideró el criterio de los representantes legales particularmente al momento de ser tomada la evaluación psicopedagógica, ya que uno de los primordiales puntos que debería manejar la UDAI es la facilidad de comprensión del informe psicopedagógico, una realidad que de acuerdo a todos los entrevistados no se cumple porque todos coinciden en que al momento de retirar el informe no entienden las palabras allí expuestas así como la explicación por parte de los profesionales de la UDAI, por tal motivo requieren asistir en la mayoría de los casos a los DECE para poder entender de mejor manera la condición de sus hijos o hijas, pero por lo general siempre les quedan dudas.

## 7. CONCLUSIONES

Posteriormente de analizar los hallazgos derivados en el transcurso del presente estudio presentan las subsiguientes conclusiones concernientes con el proceso de evaluación psicopedagógica que realiza la Unidad de Apoyo a la Inclusión 17D05 Norte.

El principal motivo para realizar una derivación a la Unidad de Apoyo a la Inclusión para la ejecución de una evaluación psicopedagógica está orientado principalmente al bajo rendimiento de los estudiantes. Es decir que, el criterio que se maneja entre los docentes y los expertos de los departamentos de consejería estudiantil hace referencia a una nota desestimando las características personales del estudiante como problemas relacionados con la lectura, escritura, cálculo y atención. Por lo tanto, es probable que varios estudiantes que presentan dificultades para adquirir el aprendizaje no sean considerados ya que estos criterios son desestimados por los docentes y profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil.

Los instrumentos utilizados durante la evaluación psicopedagógica no son proporcionados por las autoridades competentes, son producto de la autogestión de los profesionales de la misma, por ello, en la generalidad de los casos no cuentan con los ejemplares originales para toda la población que atienden, de igual manera no están contextualizados a los niños, niñas y adolescentes del país.

Los instrumentos están clasificados en cuatro áreas que engloban diferentes aspectos de la vida del estudiante. En primer lugar, se ubica el área intelectual en la cual se maneja la escala Wechsler en sus diferentes versiones y los resultados obtenidos son de naturaleza cuantitativa y están relacionados con una escala de valoración, esta prueba permite identificar el perfil cognitivo del estudiante. Este instrumento está compuesto por quince pruebas: cubos, semejanzas, matrices, dígitos, claves, vocabulario, búsqueda de símbolos, información, letras y números, cancelación, comprensión aritmética, balanzas, puzles visuales, span de dibujos.

Con estas pruebas se evalúan las siguientes áreas: comprensión verbal, desarrollo visoespacial, razonamiento fluido, memoria de trabajo, velocidad de procesamiento, razonamiento cuantitativo, memoria de trabajo auditiva, índice no verbal, capacidad general y competencia cognitiva. Para la medición se consideran los baremos propuestos por la prueba tomando como referencia la edad del evaluado.

En segundo lugar, se aprecia el área afectiva donde se trabajan con pruebas proyectivas cuyos resultados son de naturaleza cualitativa y están orientados bajo los principios de la teoría psicoanalítica para su interpretación. A pesar de no contar con un baremo establecido cada prueba cuenta con pautas para la interpretación sobre las cuales se apoya el evaluador para emitir su criterio. En tercer lugar, se encuentra el área pedagógica donde se evalúa el nivel de competencia curricular que posee el estudiante en relación al año de básica que está cursando, la naturaleza de estas pruebas es cualitativa y no existe un baremo específico con el cual relacionarlas más allá de la percepción del evaluador. Los instrumentos utilizados durante la evaluación psicopedagógica son de conocimiento solamente de los responsables de la UDAI, ya que tanto responsables DECE como representantes legales desconocen este aspecto lo que genera en cierto momento incertidumbre sobre los resultados obtenidos.

Los instrumentos de evaluación utilizados por los profesionales de la UDAI al momento no se ajustan a las nuevas tendencias de evaluación, las cuales proponen a la planificación centrada en la persona como un instrumento primordial para realizar una evaluación psicopedagógica donde se puede identificar las potencialidades del estudiante, debido a que cuenta con la participación de todas las personas que tienen relación con el estudiante lo que proporciona una información más contextualizada sobre la condición del mismo.

Los criterios que maneja la UDAI para la elaboración del informe psicopedagógico están relacionados con los siguientes elementos: información personal del estudiante,

antecedentes personales, familiares y escolares, información sobre los instrumentos utilizados durante la evaluación, los resultados de las pruebas aplicadas, conclusiones sobre la condición del estudiante donde se da especial relevancia a la escala de inteligencia y finalmente tenemos recomendaciones para el ámbito escolar y familiar las cuales en muchas de las ocasiones son generalizadas y no consideran la particularidades del estudiante. En otro aspecto estos criterios no son socializados ni a los responsables DECE ni a los padres quienes consideran que en la mayor parte de los casos la información registrada en el informe psicopedagógico es muy general y confusa.

Al considerar la nuevas tendencias de evaluación es necesario mencionar que un informe psicopedagógico debe contener información específica del estudiante como sus intereses, aptitudes, temores, habilidades, logros, limitaciones, esta información permite conocer del manera integral la condición personal del estudiante, no solamente centrarse en el desarrollo de la inteligencia ya que si bien cierto es un factor importante dentro del aprendizaje existe otros elementos que en ocasiones no son considerados pero que ejercen una influencia mayor sobre el estudiante, un claro ejemplo de ello es el contexto familiar y escolar ya que en ciertos casos pueden generar barreras de aprendizaje que influyan directamente en el estudiante.

Otro elemento a considerar es que para determinar los criterios para elaborar el informe psicopedagógico se debe contar con la participación de docentes, terapeutas, padres, familiares cercanos, entre otros. Ya que si se limita la participación a una sola persona con la cual el estudiante no ha tenido una relación cercana, es posible que no se refleje la condición real del estudiante ya que las personas que constituyen su contexto no se hallan involucradas y son las encargadas de proporcionar información relevante sobre el desarrollo del estudiante.

Si consideramos los nuevos enfoques de la evaluación tenemos como herramienta fundamental a la planificación centrada en la persona, la cual a diferencia de la evaluación psicopedagógica involucra la participación de todas las personas que poseen trato con el alumno y se realiza en el contexto en el cual se desenvuelve. Esto genera que los resultados conseguidos por la implementación de esta técnica estén contextualizados a la realidad del estudiante y por ende las recomendaciones que se consideren van a estar ajustadas a las particularidades del mismo generando un impacto más significativo en su proceso de aprendizaje.

La Unidad de Apoyo a la Inclusión se ha constituido en un referente de apoyo y atención a la población de estudiantes con barreras de aprendizaje, sin embargo, presenta una serie de limitaciones relacionadas principalmente con la cantidad de profesionales que laboran en la entidad la cual es mínima en comparación a la población a atender, a esto se añade la asignación de funciones paralelas a la evaluación psicopedagógica lo que reduce el tiempo de atención. Finalmente, la falta de recursos materiales condiciona el proceso de evaluación psicopedagógica a desarrollar con los estudiantes.

## **8. RECOMENDACIONES**

Después de analizar conclusiones obtenidas durante la presente investigación se presentan las siguientes recomendaciones concernientes con el proceso de evaluación psicopedagógica que realiza la Unidad de Apoyo a la Inclusión 17D05 Norte.

Con relación a los motivos para realizar la evaluación psicopedagógica es necesario que el docente tenga un rol protagónico dentro de este proceso ya que va a depender de la evaluación diagnóstica realizada por el mismo la derivación a una evaluación psicopedagógica, por tal motivo es necesario que este proceso se desarrolle de manera completa y evitar que se convierta solamente en una actividad a implementar de manera automática. De igual forma se recomienda a los profesionales de la UDAI que realicen capacitaciones dirigidas a los responsables DECE sobre estrategias de intervención a implementarse antes de realizar la derivación para la evaluación psicopedagógica.

La UDAI debería elaborar un instructivo dirigido a los docentes para realizar la evaluación diagnóstica donde se organicen las actividades que deberán implementarse durante este proceso, con el objetivo de poder ejecutarlo con los estudiantes que ingresan a las instituciones educativas después del proceso de aprestamiento ya que por lo general con ellos no se realiza ninguna actividad de diagnóstico y en caso de presentar dificultades para aprender son detectadas mucho tiempo después.

Con respecto a los instrumentos utilizados durante la evaluación psicopedagógica es necesario que la UDAI considere la implementación de herramientas que permitan una exploración más detallada de las condiciones del estudiante, un claro ejemplo sería la planificación centrada en la persona, ya que proporcionarían información más detallada en relación a las potencialidades del estudiante. Ya que los instrumentos utilizados actualmente son básicamente para identificar dificultades dejando de lado las potencialidades que se



constituyen en un eje de apoyo para conseguir que el desarrollo de inclusión educativa se realice de manera satisfactoria en beneficio del estudiante.

En relación a la evaluación del área pedagógica la UDAI debería apoyarse en la experiencia del docente para recopilar información al respecto, ya que las pruebas utilizadas hasta el momento no reflejan un desempeño real del estudiante lo que podría generar sesgos en la información obtenida por ende en las recomendaciones proporcionadas. A diferencia de contar con un informe emitido por el docente quien está en relación cercana con el estudiante y puede ubicar de manera más precisa la existencia de barreras de aprendizaje.

Con relación a los criterios que maneja la UDAI para elaborar el informe psicopedagógico es necesario considerar todos los elementos que configuran el aprendizaje de los estudiantes y no solamente enfocarse en el desarrollo de la inteligencia como se viene manejando últimamente, ya que al revisar el informe psicopedagógico se aprecia que las recomendaciones emitidas por la UDAI no responden en mucho de los casos a las particularidades del estudiante por tal motivo no ejercen un cambio significativo en su participación dentro del aula de clase.

Es necesario ampliar las recomendaciones señaladas en el informe psicopedagógico para el contexto escolar, las cuales deben estar relacionadas a la realidad del estudiante ya que partiendo de ellas se pueden ejecutar actividades de intervención dentro del aula de clase. Actualmente las recomendaciones emitidas en la UDAI presentan múltiples limitaciones dada la generalidad de las mismas, por tal motivo es necesario considerar la implementación de nuevas técnicas de evaluación que permiten conocer el desarrollo integral del estudiante priorizando la participación de todas las personas que interactúan con él. Solamente así se conseguirá que las recomendaciones emitidas en el informe psicopedagógico tengan un impacto significativo en el proceso de aprendizaje.

## **9. AGRADECIMIENTOS**

Agradezco profundamente a Dios por las bendiciones en mi vida, de igual forma al amor de mi vida, quien confió en mí, me enseñó el verdadero significado del amor, la paciencia y la entrega. A mi madre y hermanos por su apoyo cuando más lo necesite y sobre todo me aceptaron y me demostraron su amor incondicional. A mi angelito del cielo, mi pequeño Brandon que aún después de tantos años, todavía te extraño y sé que al llegar al cielo me encontraré contigo. A todos los maestros y sobre todo al Dr. Daniel Llanos, quien no solo cumplió su papel de tutor, sino que permitió el acompañamiento, sabiduría y apoyo de la Dra.

Karina Benavides en el desarrollo de este trabajo.

## 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acuerdo ministerial 295-13, E. (15 de Agosto de 2013). Normativa referente a la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación ordinaria o en instituciones educativas especializadas. Quito, Pichincha, Ecuador .

Aguilar, M. (2013). Guía de trabajo: Adaptaciones Curriculares para la educación especial e inclusiva. *MINEDUC*, 1-81.

Alvarez A, J. (2015). La evaluación psicopedagógica. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 1-7.

Álvarez Alcazar, J. A. (2010). La evaluación psicopedagógica . *Revista digital para profesionales de la enseñanza* .

Alvarez J, F. (2016). Estilos de Aprendizaje. *Perspectivas docentes* 60, 1-10.

Álvarez, J. A. (2010). La evaluación psicopedagógica. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 1-7.

Argüello, M. (2013). Adaptaciones curriculares para la educación especial e inclusiva. En M. d. Ecuador, *Adaptaciones curriculares para la educación especial e inclusiva* (págs. 1-81). Quito: Manthra Comunicación.

Berrio G, N., C, R., & Mejía Toro, W. (2019). Evaluación psicopedagógica: Revisión sistemática. *Pensando psicología*, 1-27.

Booth, T., & Ainscow, M. (2015). Index for inclusion. *Academia*, 1-117.

- Bove, M. (2010). Orientaciones y criterios curriculares para educar a estudiantes que presentan necesidades educativas especiales múltiples - sordoceguera". *Perkins International*, 100-109.
- Cormedi, M. A. (2011). Evaluación educativa funcional para niños y jóvenes con discapacidades múltiples. Sao Paulo, Brazil: ADEFNAV.
- Corruvías, P. P. (2019). Barreras para el aprendizaje y la participación: una propuesta para su clasificación. *Desarrollo profesional docente*, 135-157.
- Echeita, G., & Aiscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Tejuelo*, 26-46.
- Echeita, G., & Duk Homad, C. (2008). Inclusión educativa. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 1-8.
- Fe y Alegría. (2018). Modelo Nacional de Gestión y Atención para instituciones de educación especializada. *Modelo Nacional de Gestión y Atención para instituciones de educación especializada*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Gates, Z., & Bazán, D. (2002). *Manual para la evaluación psicopedagógica*. Santiago de Chile.
- González Clavero, M. V. (2011). Estilos de aprendizaje: Su influencia para aprender a aprender. *Revista estilos de aprendizaje*, 1-10.
- Henao López, G. C., Martínez Zamora, M., & Tilano Vega, L. M. (2007). La evaluación psicopedagógica: revisión de sus componentes. *El Ágora USB*, 77-84.
- Henao López, G. C., Martínez Zamora, M., & Tilano Vega, L. M. (2007). La evaluación psicopedagógica: revisión de sus componentes. *El Ágora USB*, 2.

- Iñíguez, B. (2013). Introducción a las adaptaciones Curriculares . *Programa de formación continua del magisterio fiscal*.
- Lupe Parra, D. J. (2019). Las Necesidades Educativas Especiales como necesidades básicas. *Revista Latinoamericana de estudios educativos*, 201-223.
- Luque, M., Luque, D., & Gutierrez, G. (2019). Elaboración de un informe psicopedagógico. *AOSMA*, 23-30.
- Manzano. (18 de 06 de 2014). Manzano, Saul. *Centro de Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica “CEDOPs” del sur de la ciudad de Quito y su intervención en la Inclusión Educativa de niños /as con discapacidad en el periodo 2012-2013*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- MINEDUC. (2018). Modelo Nacional de Gestión y Atención para estudiantes con NEE. 1-132.
- MINEDUC. (2021). Instructivo para la aplicación de la evaluación psicopedagógica. *Instructivo para la aplicación de la evaluación psicopedagógica*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Perassi, Z. (2008). La Evaluación. *Laboratorio de Alternativas Educativas*, 170.
- Perilla Granados, J. S. (2018). *Diseño Curricular y transformación de contextos educativos desde experiencias concretas*. Bogotá: Dirección de publicaciones científicas.
- Perilla, G. J. (2018). Diseño curricular y transformación de contextos educativos desde experiencias concretas. *Serie investigación*, 1-337.
- Quecedo, R., & Castaño, C. (2015). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de psicodidáctica*, 5-39.

Quezada, B. R. (2011). Adaptaciones curriculares en el aula para la atención a niños y niñas con dificultades de aprendizaje de la lectoescritura. Cuenca, Ecuador.

Registro Oficial, E. (17 de Enero de 2002). *DerechoEcuador.com*. Obtenido de DerechoEcuador.com: <https://www.derechoecuador.com/registro-oficial/2002/01/registro-oficial-17-de-enero-del-2002>

Seelbach G, G. (2015). Teorías de la personalidad. *Red tercer milenio*, 1-91.

Terán, J., Guzmán, T., Estévez, D., & Villacís, C. (2019). *Modelo nacional de gestión y atención para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de las instituciones de educación especializadas*. Quito: Ministerio de Educación.

Torres, A. (20 de julio de 2021). *Psicología y Mente*. Obtenido de Psicología y Mente: <https://psicologiaymente.com/personalidad/tests-proyectivos>

UNIR, U. I. (3 de Julio de 2021). *UNIR La universidad en internet*. Obtenido de <https://www.unir.net/educacion/revista/evaluacion-educativa/>

Valadez H, M. (2009). Estilos de aprendizaje y estilos de pensamiento. *Revista de educación y desarrollo*, 19-30.

## 11. ANEXOS

### 11.1. Anexo 1: Ficha de detección

#### FICHA DE DETECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Esta ficha tiene por objeto ser una herramienta de reporte de aquellas dificultades académicas, comportamentales y funcionales que pueden presentar los estudiantes que integran la institución educativa. La información registrada en este documento será confidencial y aportará al acompañamiento que genere el DECE.

DATOS INFORMATIVOS GENERALES						
Nombre del/la estudiante:						
Año y paralelo del que forma parte el estudiante:						
Fecha de aplicación de la ficha: (dd/mm/aaaa)						
Marque con una (X) en el aspecto que usted considere que el niño, niña o adolescente presenta dificultad						
Cognitivo	Afectivo	Conductual	Motriz	Académico	Sensorial	
Atención.	Conductas de aislamiento.	Dificultad de participación en el aula.	Motricidad gruesa (caminar, correr, saltar, etc.)	Incumplimiento de tareas.	Problemas de audición.	
Concentración.	Cambios repentinos de ánimo.	Dificultad de trabajo en grupo.	Motricidad fina (escribir, recortar, pintar, etc.)	No presenta materiales de trabajo en clase.	Problemas de visión.	
Memoria.	Búsqueda constante de aprobación.	Bajo interés por el aprendizaje.		Falta de responsabilidad en el aula.	Problemas de lenguaje.	
Razonamiento.		Presenta conductas agresivas		Dificultades de lectura y escritura.	Orientación temporo espacial.	
Agilidad mental.		No sigue instrucciones.		Dificultades de cálculo.		
<b>Especifique la Dificultad:</b>						
<b>Medidas adoptadas por el docente:</b>						
Entrevista con representantes <input type="checkbox"/> Reunión interdisciplinaria <input type="checkbox"/> Tutoría <input type="checkbox"/>						
<b>Otros(Especificar):</b>						

11.2. Anexo 2: Informe de derivación

INFORME DE DERIVACIÓN							
Lugar	Quito – Ecuador			Fecha	23 de diciembre de 2020		
Tipo de Derivación	Interna	<input type="checkbox"/>	Externa	<input checked="" type="checkbox"/>			
DATOS INSTITUCIONALES							
Nombre de la Institución Educativa	U. E. FF.AA. COLEGIO MILITAR "ELOY ALFARO"						
Dirección de la Institución	Av. Orellana y Amazonas						
Teléfono de la institución	2 2547614						
Datos personales de quien deriva	Lcda. Jhoselyn Chávez		Cargo	Psicóloga Educativa DECE			
INSTITUCIÓN EXTERNA							
Unidades Especializadas de la Policía Nacional	<input type="checkbox"/>	Fiscalía	<input type="checkbox"/>	Establecimientos de Salud Públicos	<input type="checkbox"/>	Dirección Distrital de Educación	<input type="checkbox"/>
Juntas de Protección de Derechos	<input type="checkbox"/>	Unidades Judiciales	<input type="checkbox"/>	Establecimientos de Salud Privados	<input type="checkbox"/>	UDAI	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros: (Indique cuál):							
DATOS PERSONALES DE LA PERSONA DERIVADA							
Apellidos y Nombres Completos							
Edad	16 Años		Año que cursa	2DO BGU			
Fecha de nacimiento	Quito, 06 de junio del 2001		Sexo	Maculino			
Dirección Domiciliaria	El Edén		Número Telefónico	0986702749			
Nombre del Padre	Adrián Calvopiña		Nombre de la madre	Gladys Orellana			
VALORACIÓN DEL CASO							
Motivo de referencia							

Historia de la situación actual y antecedentes familiares, sociales, y académicos
Acciones Desarrolladas
Observaciones



### 11.3. Anexo 3: Entrevista profesionales UDAI

Guía de entrevista para profesionales de la Unidad de apoyo a la Inclusión 17D05 Norte

<b>EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN LA UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN 17D05 NORTE.</b>
---

FECHA DE ENTREVISTA	
ENTREVISTADO	
CARGO	

**INTRODUCCIÓN:** La siguiente entrevista tiene como objetivo analizar el proceso de evaluación psicopedagógica en la Unidad de Apoyo a la Inclusión 17D05 Norte.

**Nota:** La información recopilada se utilizará con fines académicos en el desarrollo de tesis de maestrante en Educación Especial.

- ¿Cuál es su formación educativa?
- ¿Cuál es su experiencia profesional?
- ¿Desde hace cuánto tiempo trabaja en la UDAI 17D05 Norte?
- ¿Qué función cumple dentro de la UDAI 17D05 Norte?
- ¿Quiénes son la población objetivo de la UDAI 17D05 Norte?
- ¿Qué es para usted la evaluación psicopedagógica y que elementos conlleva?
- ¿Cuál es el fin de la evaluación psicopedagógica?
- ¿Cuáles son los requisitos que se solicitan para realizar la evaluación psicopedagógica en la UDAI 17D05 Norte?
- ¿Cuáles son los pasos para desarrollar la evaluación psicopedagógica cuando ingresa un estudiante por primera vez?
- ¿Cuánto es el tiempo de espera aproximado para obtener cita para la evaluación psicopedagógica en la UDAI 17D05 Norte?
  
- ¿Cuánto tiempo y/o sesiones toma realizar la evaluación psicopedagógica?
- ¿Cuántas evaluaciones psicopedagógicas realiza diariamente?
- ¿Qué reactivos y/o test son considerados al realizar la evaluación psicopedagógica?
- ¿Cuál es la duración de la evaluación psicopedagógica?
- ¿Qué condiciones considera necesarias para la aplicación de una evaluación psicopedagógica?
- ¿Considera que los instrumentos de evaluación son los pertinentes para realizar la evaluación psicopedagógica? SI-NO ¿Por qué?
- Desde su perspectiva ¿Considera que existe un proceso de Inclusión educativa al momento de aplicar la evaluación psicopedagógica?
- ¿Existen lineamientos del Ministerio de Educación para realizar la evaluación psicopedagógica?
- ¿En las recomendaciones dadas en la evaluación psicopedagógica que significan los grados de adaptación Curricular?

#### 11.4. Anexo 4: Entrevista profesionales DECE

Guía de entrevista para personal del Departamento de Consejería Estudiantil-DECE-

<b>EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN LA UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN 17D05 NORTE.</b>
---

FECHA DE ENTREVISTA	
ENTREVISTADO	
CARGO	

**INTRODUCCIÓN:** La siguiente entrevista tiene como finalidad: Analizar el proceso de evaluación psicopedagógica en la Unidad de Apoyo a la Inclusión 17D05 Norte.

**Nota:** La información recopilada servirá únicamente para el desarrollo de la tesis y su importancia radica únicamente en fines académicos.

- ¿Cuál es su formación educativa?
- ¿Cuál es su experiencia profesional?
- ¿Desde hace cuánto tiempo trabaja en el área del Departamento de Consejería Estudiantil – DECE- de su Institución educativa?
- ¿Por qué motivo remite usted una evaluación psicopedagógica?
- ¿Cómo y quién realiza el proceso de detección de algún estudiante con NEE?
- ¿Cuál es el procedimiento y/o documentación necesaria para realizar la derivación a la UDAI?
- ¿Con qué frecuencia remite usted evaluaciones psicopedagógicas a la UDAI?
- ¿Cuál es el fin de la evaluación psicopedagógica?
- ¿Conoce usted el proceso de evaluación psicopedagógica en la UDAI?
- ¿Conoce usted cuánto tiempo y/o sesiones toma realizar una evaluación psicopedagógica?
  
- ¿Conoce usted qué reactivos y/o test son considerados al realizar una evaluación psicopedagógica?
- ¿Ha realizado derivaciones a centros privados para realizar evaluaciones psicopedagógicas?  
Si/No Por qué.
- Una vez realizado la evaluación psicopedagogía al estudiante ¿Cuál es el siguiente pasó?
- ¿Ha recibido capacitaciones permanentes de la UDAI 17D05 Norte?
- Desde su perspectiva ¿Las recomendaciones en las evaluaciones son suficientes para trabajar con estudiantes de NEE?
- ¿Considera usted que el formato de evaluación psicopedagógica cubre todos los aspectos importantes en los estudiantes?

### 11.5. Anexo 5: Entrevista a padres de familia

Guía de entrevista para madres, padres y/o representantes legales

<b>EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN LA UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN 17D05 NORTE.</b>
---

FECHA DE ENTREVISTA	
ENTREVISTADO	

**INTRODUCCIÓN:** La siguiente entrevista tiene como finalidad: Analizar el proceso de evaluación psicopedagógica en la Unidad de Apoyo a la Inclusión 17D05 Norte.

**Nota:** La información recopilada servirá únicamente para el desarrollo de la tesis y su importancia radica únicamente en fines académicos.

- ¿Cómo fue el proceso de remitirle a usted a la UDAI 17D05 Norte?
- ¿Cómo fue el proceso para agendar el turno en la UDAI 17D05 Norte?
- ¿Qué requisitos le solicitaron para realizar la evaluación psicopedagógica en la UDAI 17D05 Norte?
- ¿Conoce cuál es el fin de la evaluación psicopedagógica?
- ¿Tuvo alguna capacitación y/o introducción en la primera entrevista en la UDAI 17D05 Norte?
- ¿Cómo fue el proceso de evaluación psicopedagógica a su hijo/a?
- ¿Cuánto tiempo duró la evaluación psicopedagógica y en cuantas sesiones?
- ¿Hubo demora en la entrega de resultados?
- ¿Cuál es su percepción sobre el proceso de evaluación que le realizaron a su hijo/a?
- ¿Cuál fue el siguiente paso a seguir luego de tener los resultados de la evaluación?
  
- ¿Considera usted que el informe que le emitió la UDAI 17D05 Norte le ha ayudado a superar la condición de su hijo?